

Los espacios forenses de *colonia Augusta Firma – Astigi* (Écija, Sevilla, España). Un estado de la cuestión¹

Sergio García-Dils de la Vega²

UNED Sevilla / Oficina Municipal de Arqueología de Écija

DOI: https://doi.org/10.14195/2182-844X_11_6

RESUMEN

El conocimiento de los espacios forenses de *colonia Augusta Firma – Astigi*, la Écija romana, ha podido avanzar notablemente en las primeras décadas del siglo XXI merced a los resultados de las diferentes actuaciones arqueológicas que han tenido lugar en la ciudad, vinculadas a procesos de sustitución inmobiliaria, y muy especialmente gracias a las excavaciones en extensión desarrolladas en la plaza de España de la localidad. En las líneas que siguen se presenta un estado de la cuestión sobre el conocimiento de la articulación de estos espacios públicos, las principales edificaciones detectadas, así como los elementos decorativos y la evidencia epigráfica más significativa que han llegado hasta nosotros.

PALABRAS CLAVE

Astigi; urbanismo romano; foro; templo; epigrafía.

ABSTRACT

The understanding of the *fora* of *colonia Augusta Firma – Astigi*, the Roman Écija, has advanced considerably in the early decades of the 21st century, thanks to the results of various archaeological interventions carried out in the city, particularly in connection with urban renewal processes. Most notably, these advances are attributed to large-scale excavations conducted in the Plaza de España. The following lines present a current overview of our knowledge regarding the organization of these key public spaces, the main buildings identified, as well as the most significant decorative elements and epigraphic evidence that have survived to the present day.

KEYWORDS

Astigi; Roman urbanism; forum; temple; epigraphy.

1 El presente trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación “Control, gestión y explotación del territorio en la Hispania romana: del modelo agrimensor al paisaje histórico” [PID2021-122879OB-I00], del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023.

2 ORCID iD: [0000-0002-2648-0001](https://orcid.org/0000-0002-2648-0001); sergarcia-dils@sevilla.uned.es

1. La investigación de los espacios forenses astigitanos

En relación con *colonia Augusta Firma*, la ciudad romana de Écija (Sevilla), fundada sobre el *oppidum* turdetano de Astigi (Ordóñez & García-Dils 2016; García-Dils 2021), disponemos con testimonios escritos del período andalusí que sugieren la pervivencia de trazas todavía visibles de edificaciones de la Antigüedad. En este contexto, al-Himyarī hace referencia a la presencia en la ciudad de “numerosas ruinas”, lo que sugiere que dichos restos arquitectónicos poseían la suficiente relevancia como para ser mencionados en su obra. Asimismo, alude a la existencia de “vestigios subterráneos”, cuya naturaleza habría sido igualmente significativa (Lévi-Provençal 1938: 21). Cabe suponer que al final de la Edad Media todo rastro de estos edificios del pasado romano había sido ya borrado, de lo que da una idea la noticia recogida a mediados del siglo XVI en el *Anonymus Taurinensis* que, tras reseñar la abundancia de inscripciones en la ciudad, señala elocuentemente que “*Ruine di edificio alcuno antico però non ci vedessimo*” (*CIL* II, p. XLIII). No obstante, en época moderna todavía se hacía notar la grandeza pasada de la ciudad en la profusión de elementos arquitectónicos singulares reutilizados en las construcciones, muchos de los cuales son hoy en día visibles, especialmente cumpliendo la función de guardacantones en las esquinas, muy característicos de la arquitectura ecijana (Hernández Díaz *et al.* 1951: 272 n. 16 y Dib. 27). Es conocida en este

sentido la cita de Martín de Roa, que transmite una imagen ilustrativa del aspecto que presentaba la ciudad en el primer tercio del siglo XVII (Roa 1629: 27 v.-28 r.):

“Cuentanse oí mas de ochocientas columnas en Ecija, ultra de la que se descubren debajo de tierra que son muchas, i de mucha grandeza [...] Vemos despedaçadas columnas, i Estatuas, de que apenas restan, qual, o qual pedestales, i aras; i para mayor sentimiento, descarnadas no tanto a fuerça del tienpo, quanto a golpes de piedras, las letras, que pudieran ser alivio de las memorias perdidas a la justa curiosidad de los mejor entendidos”.

Prosigue más adelante el mismo autor (Roa 1629: 28 r. y v.):

“Al fin contra tantas injurias, edades, guerras, i tyranias, permanecen aora docientes columnas enteras, ultra de las quebradas, que donde quiera se encuentran casi sin numero. Entre estas muchas ai, que suben doze varas en elto, tres i media en redondo, tienen otras diez varas de largo, i de circulo tres³: otras de diferentes tamaños. Las mayores sustentan los tenplos de santa Barbara, i santa Maria de los mas antiguos dela Ciudad: aunque las basas, cubre la tierra con muchas varas de su grandeza.

Quieren algunos que muchas destas sean del edificio de las casas, i palacio de la Chancilleria de Ecija, que tuvo en tiempo de Romanos, i que estavan estas donde oí la Iglesia de Santa Barbara, i corrian desde ella hasta la calle de los cavalleros, torciendo por ella hasta frente dela de Estepa, i de alli a la plaça, en forma quadrada [...] Discurso fundado en las ruinas, i memorias antiguas, que en esta parte de la Ciudad,

³ En Écija se utiliza la vara castellana de 83,59 cm, por lo que estas medidas equivalen respectivamente a 10,03 m / 2,93 m y 8,36 / 2,51 m, que distan mucho de las que se han registrado arqueológicamente en la ciudad. Por ejemplo, las columnas que presiden las portadas principal y lateral de la iglesia de Santa Bárbara tienen tan solo 5 m de altura.

*mas que en otras se hallan, quando se abren
çanjas para edificios”.*

Martín de Roa recoge también referencias concretas a indicios que sugerían la presencia de espacios públicos en torno a la calle Mármoles (Roa 1629: 29 r.), significativo topónimo documentado desde el siglo XVI (Martín Ojeda 2007: 162-163):

*“Ai calle particular con apellido de los Marmoles,
aquella por donde se entra derechamente desde
la puente, por la puerta, que diximos de S. Ana,
por la muchedumbre de los que allí se hallan
debaxo la tierra en edificios antiguos, que por
todo este sitio se descubren: cuyas ruinas mue-
tran la grandeza, que tuvieron. Oi dia se ve la
frente de un marmol, o coluna, que siguiendo
su tamaño, para sacarlo, se hallo, que tomava
tres casas de largo. Vense demas desto cabando
dos varas, pavimentos, o suelos de grandes losas
quadradas con pulimento. Ai opinion, que uvo
en este lugar algun edificio publico, de algun
Circo, templos o Curia”.*

Habrá que esperar hasta la publicación del *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla* para que se aporte una hipótesis concreta sobre la cuestión. En este caso, F. Collantes de Terán propondrá que *kardo maximus* y *decumanus maximus* se cruzarían en la actual plaza de España, espacio abierto que sería por tanto la perpetuación del foro colonial (Hernández Díaz *et al.* 1951: 69). Este extremo será matizado en 1986 por I. Rodríguez, que propondrá en cambio que la coincidencia de la plaza con los espacios forenses no sería en todo caso más que parcial, desarrollándose el foro con una orientación de norte a sur – a diferencia de la orientación de la plaza de España, que se extiende, con planta rectangular, longitudinalmente de oeste a este –, lo que deducía de la orientación de las losas de

caliza localizadas en el área, es decir, con el eje mayor paralelo al *kardo maximus*, aunque sin presentar todavía ninguna delimitación específica (Rodríguez 1988: 119). Unos años más tarde, en 1990, este mismo autor propondrá una delimitación más definida, situando los límites de las áreas forenses en la calle Bañales, al norte, la calle Mármoles, al sur, la calle Jesús sin Soga, al este, y la avenida Miguel de Cervantes, al oeste (Rodríguez 1990: 621).

Poco después, en 1993, I. Carrasco y C. Romero podrán descartar esta propuesta, a partir de los resultados de la intervención arqueológica realizada por ellas en la calle Mármoles nº 6 y Mármoles esquina a Miguel de Cervantes [087]⁴ (García-Dils 2015: 180-186). Tras el hallazgo de un pavimento de dados de mármol, estas investigadoras propondrán que el límite meridional del foro se situaría más al sur de la calle Mármoles, llegando por lo menos hasta la calle San Bartolomé (Carrasco & Romero 1993: 723-724).

Habrá de pasar diez años para que se formule la primera propuesta concreta sobre la distribución, límites y extensión de los espacios públicos situados en el núcleo central de la *colonia*. Así, ya en 2003, en el transcurso del VII Congreso de Historia de Écija, S. Ordóñez, E. García y el autor de estas líneas, a la vista de los resultados preliminares de la Fase III de la intervención arqueológica que se estaba desarrollando en aquel entonces en la plaza de España (García-Dils 2015: 190-193), propondremos la diferenciación de tres ámbitos forenses distintos, estableciendo un *tēmenos*, donde se ubicaría un todavía hipotético templo sobre podio de época augustea, un *forum coloniae* y un *forum adiectum*, localizado al oeste del anterior (García-Dils *et al.* 2005).

⁴ Los códigos numéricos reseñados entre corchetes que aparecen en este trabajo hacen referencia a los registros del Sistema de Información Geográfica utilizados para el procesamiento y análisis de los datos disponibles para el análisis arqueológico de la ciudad histórica de Écija, tal como puede verse en la planimetría adjunta; García-Dils 2015: 41-44; García-Dils 2023: 27-29.

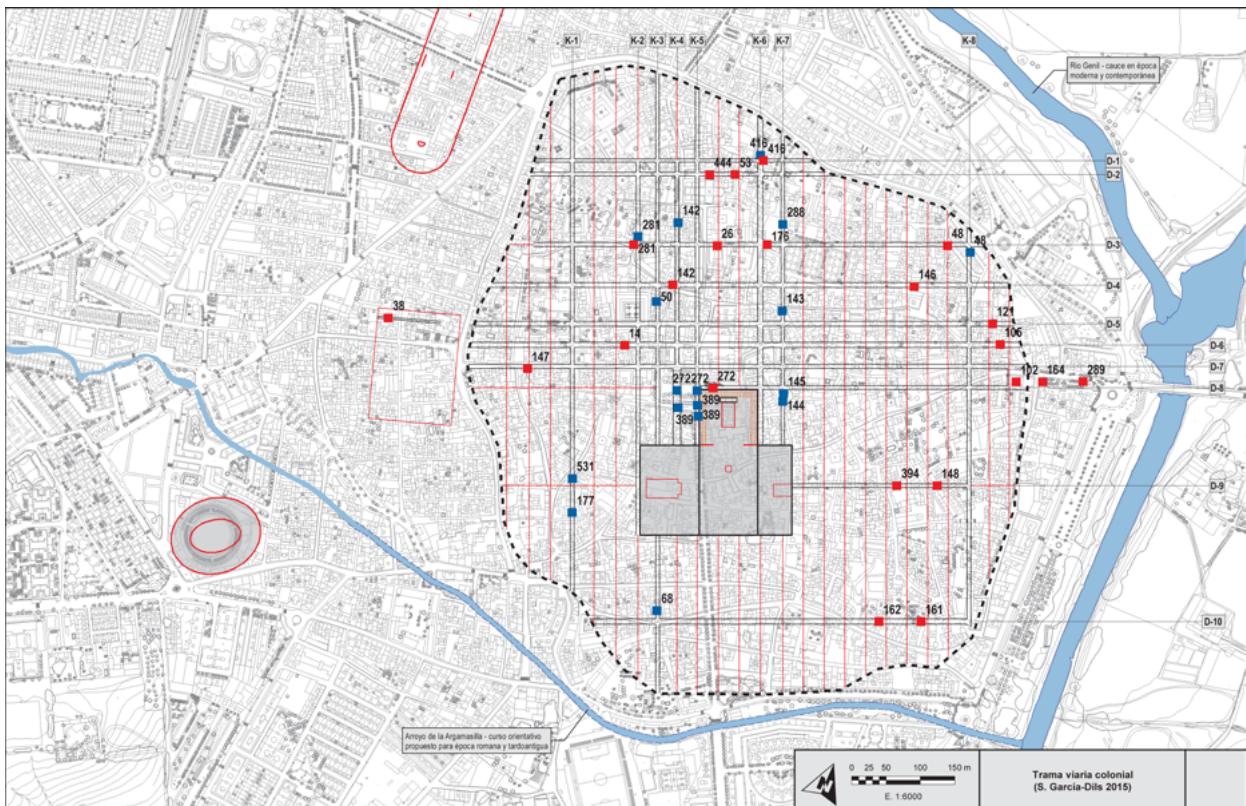


Figura 1. Reconstrucción planimétrica de la delimitación y trama viaria de *colonia Augusta Firma* (Sergio García-Dils).

Esta reconstrucción será la que quede recogida en la *Carta Arqueológica Municipal de Écija*, publicada al año siguiente (Sáez *et al.* 2004: 36-49). Más adelante, el hallazgo en 2005 de una canalización que discurría paralela a la calle San Bartolomé [290] (García-Dils 2015: 180-186), permitirá terminar de delimitar con precisión las áreas forenses centrales astigitanas, estableciéndose un esquema ligeramente modificado (García-Dils & Ordóñez 2006).

Poco después, en 2006, el descubrimiento en la plaza de España del *podium* del templo augusto, cuya existencia hasta el momento no había pasado de ser hipotética, llevó a reconsiderar la delimitación y organización interior del *témenos*, establecida ahora sobre la certeza de que el edificio religioso presentaba su fachada hacia el sur, situándose el estanque monumental ya conocido a su espalda (García-Dils *et al.* 2007).

Cierra la cuenta de esta serie de hipótesis, sucedidas rápidamente al compás de los nuevos hallazgos arqueológicos, la propuesta presentada por M. Buzón relativa al edificio público

situado a poniente del *kardo maximus* (Buzón 2009).

En las líneas que siguen se ofrece el estado de la cuestión sobre el conocimiento de las áreas forenses de *colonia Augusta Firma*, sobre la base de los resultados de las actuaciones arqueológicas realizadas en su entorno (Figura 1).

2. El *forum coloniae*

A continuación, se expone de forma sintética la reconstrucción que la información de la que disponemos nos permite hacer de la articulación y fases constructivas de las áreas forenses centrales de *colonia Augusta Firma*, que cabe interpretar como *forum coloniae* (Figura 2).

2.1. Actuaciones previas

La decisión de ubicar el foro colonial en una zona deprimida de la ciudad, expuesta a las

inundaciones del cercano curso fluvial del Genil y el primitivo cauce del arroyo de la Argamasilla, supuso abordar previamente a su construcción un ambicioso programa de infraestructuras. Efectivamente, sabemos que esta zona estaba ocupada por estructuras habitacionales turdetanas antes de la fundación de la *colonia*, tal como se ha podido demostrar especialmente en las excavaciones desarrolladas en el gran solar ubicado en la calle Mármoles n.º 6 y calle Mármoles esquina a Miguel de Cervantes [087] – calle San Bartolomé n.º 3 [290] (García-Dils 2015: 180-186), así como en la calle Virgen de la Piedad n.º 16 esquina a calle Regidor y calle Olivares [003] (García-Dils 2015: 244-246). La implantación del foro supuso, por tanto, en primer lugar, el arrasamiento y amortización definitiva de todos estos espacios domésticos turdetanos preexistentes, cuestión también verificada en el resto de la ciudad. Acto seguido, se procedió a la nivelación y mejora del terreno, lo que supuso acometer un aporte masivo de materiales de relleno de en torno a 1,50 m en una extensa superficie, actuación urbanística que ha sido bien documentada tanto en las intervenciones arqueológicas recién citadas como en las realizadas en la calle San Bartolomé n.º 7 [036] (García-Dils 2015: 175-176) y la vecina plaza de España [272] (García-Dils 2015: 190-193).

Un movimiento de tierras de semejante entidad necesariamente tuvo que prolongarse durante años, incluso décadas, lo que implicaría una cuidadosa planificación y faseado en las obras del foro (Ordóñez & García-Dils 2016). El desmantelamiento de estructuras previas y los desmontes de tierras realizados, son los que explican el aparente “arrastre” de materiales turdetanos e, incluso, tartésicos hasta el entorno del futuro foro colonial. Asimismo, con toda probabilidad, el uso intensivo de materiales como la calcarenita picada, se puede explicar por la reutilización de las estructuras turdetanas desmanteladas, construidas sistemáticamente con mampuestos de esta roca.

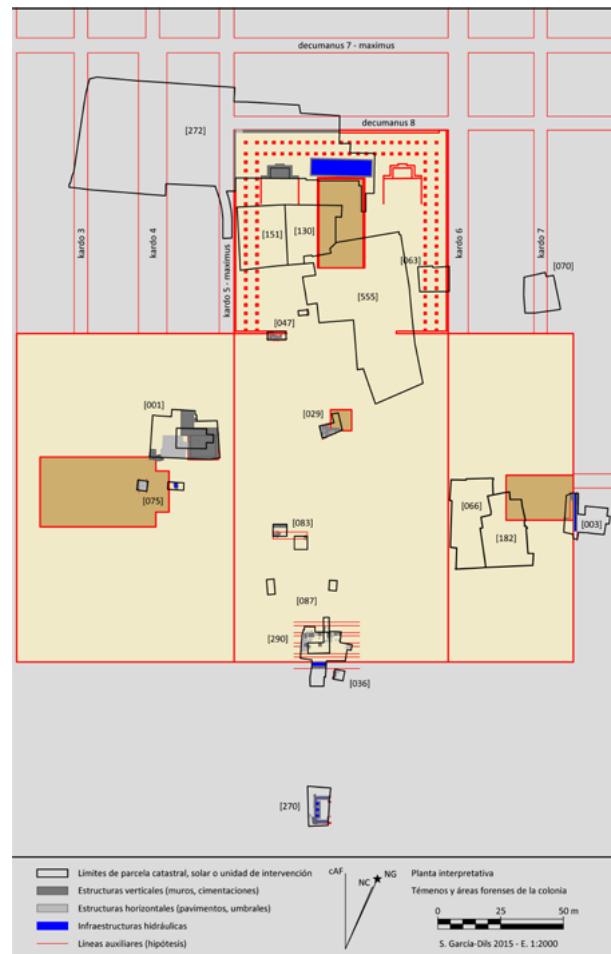


Figura 2. Hipótesis general sobre las áreas forenses de la colonia y las estructuras conocidas (Sergio García-Dils).

La secuencia de niveles aportados seguiría el siguiente esquema (García-Dils 2015: 198-200). En primer lugar, en superficie, se han registrado ampliamente pavimentaciones de losas de caliza o de mosaico de dados marmóreos. A continuación, le serviría de cama una capa de 10 cm de mortero de cal con fragmentos de ladrillo, descrita en algunos casos como de *opus signinum*. Por debajo, se situaría un nivel de 10 cm de cantos rodados. Seguidamente, una capa de en torno a 1 m de tierra de textura limosa, con arena, cantos rodados y fragmentos de materiales constructivos diversos. Por último, un nivel de preparación de entre 10 y 15 cm, compuesto por calcarenita picada y mortero de cal; en algunas excavaciones arqueológicas, este nivel ha sido interpretado como una pavimentación, descrita como de *opus signinum*. En diferentes puntos, por debajo de estos niveles es donde se han

localizado, arrasadas, las estructuras turdetanas de la *Astigi* indígena.

Este esquema general, evidentemente, presentaría variaciones dependiendo de la zona del foro donde se realizara la actuación. Por ejemplo, en el caso de la actuación arqueológica practicada en la avenida Miguel de Cervantes n.º 3 y calle Emilio Castelar n.º 15 [047] (García-Dils 2015: 176-179), se observó que los dos niveles situados inmediatamente bajo la pavimentación se habían resuelto con una cama única de 0,30 m de espesor integrada por mampuestos cementados con mortero de cal. En la calle Mármoles n.º 9 [066], por su parte, el tercer nivel se correspondía con una capa de 20 cm de calcarenita picada (García-Dils 2015: 243). Por último, en el sector septentrional del foro, localizado en la plaza de España [272] (García-Dils

2015: 190-193), bajo el nivel de preparación realizado con calcarenita picada se detectó un paquete de arenas, de 0,45 m de espesor, que evidenciaba un flujo activo de agua (García-Dils 2015: 70-72, 200)⁵, circunstancia que obligó aquí a realizar un aporte masivo de materiales de relleno de prácticamente 2 m de potencia.

2.2. Los límites del foro colonial

En las líneas que siguen, se ha caracterizado como foro colonial el amplio espacio público que se configura en el cuadrante sureste de la *colonia*, partiendo del cruce del *kardo 5 – maximus* con el *decumanus 8* (García-Dils 2015: 119-121, 135-138) (Figura 1). Por su parte, el sector septentrional de dicho *forum* se ha definido como

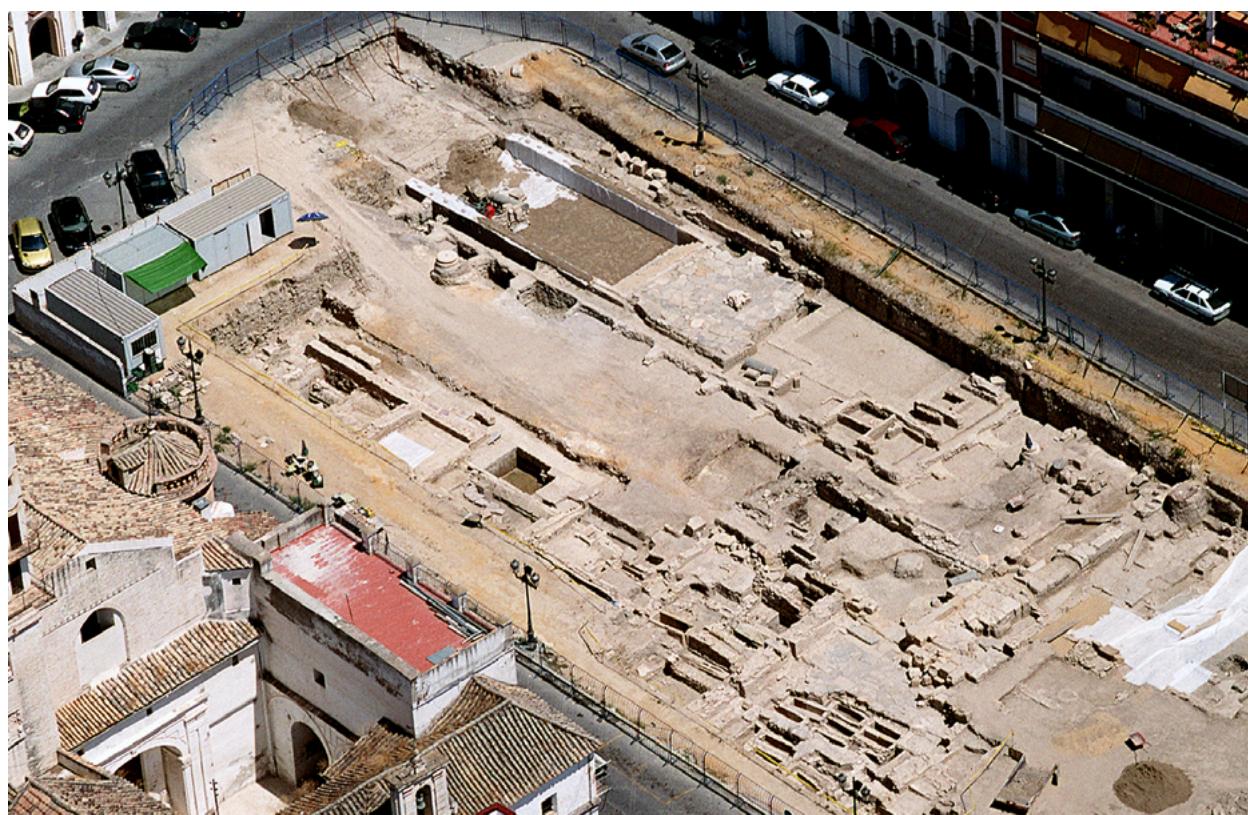


Figura 3. Vista general del témenos en el transcurso de la Fase II de las excavaciones en la plaza de España (Paisajes Españoles).

5 Estos niveles aluviales, registrados tanto aquí como en los espacios domésticos romanos excavados al oeste, podrían relacionarse con el cauce primitivo del arroyo de la Argamasilla, que fuera desviado más al sur al fundarse la *colonia* para ganar espacio urbanizable para la naciente ciudad; García-Dils 2015: 70-72.

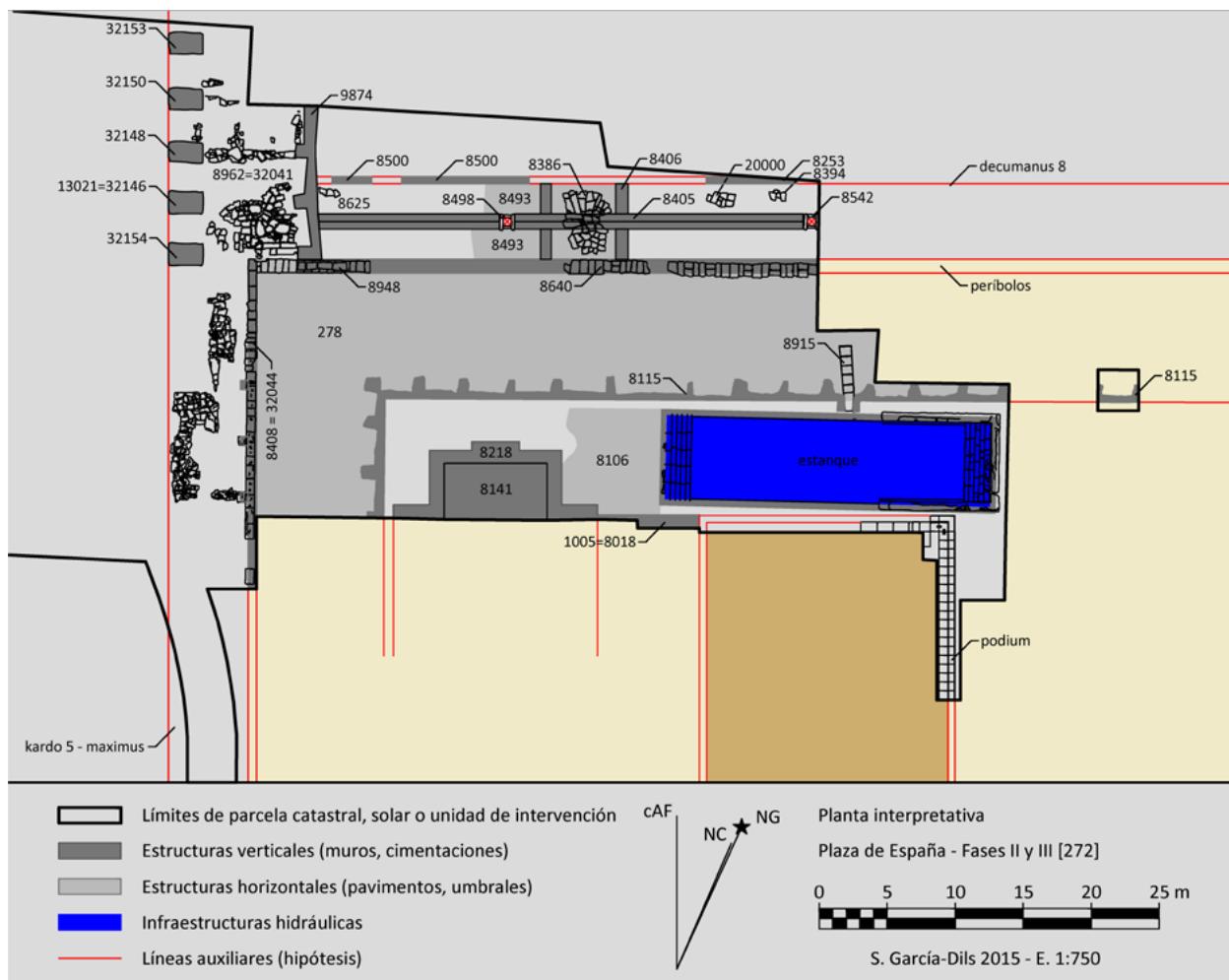


Figura 4. Intervención Arqueológica en la plaza de España – Fases II y III [272] (Sergio García-Dils).

área sacra o *témenos*, toda vez que se localizaba allí un templo sobre podio enmarcado por un potente muro de sillares o *períboros*.

En las excavaciones desarrolladas en la plaza de España [272] (García-Dils 2015: 190-193), se pudo identificar el ángulo noroccidental del *períboros*, enmarcado por las mencionadas arterias urbanas, límite materializado por un muro de *opus quadratum* construido con grandes sillares de calcarenita unidos a hueso, que describía una planta en “L”, perdiéndose bajo los perfiles este y sur de la intervención arqueológica (Figuras 3, 4).

El muro norte del *períboros* ha podido ser registrado intermitentemente en una longitud

total de 38,32 m⁶, orientado de oeste a este, con una anchura media de en torno a 1,00 m en su cimentación, y de 0,80 m en el escaso alzado conservado. En el encuentro con el muro occidental se abre un vano que constituye el único acceso al recinto documentado en el curso de la excavación. El saqueo masivo de material constructivo que sufrió la estructura provocó que solamente se haya podido identificar dos tramos. En el tramo noreste, de 18,66 m de longitud, los sillares están dispuestos en general a tizón, aparejo que en algunos puntos se alterna con dos bloques colocados a soga, dando como resultado una anchura similar⁷. La estructura se conserva a nivel de cimentación, habiendo sido desmantela-

6 Su zapata de cimentación, [UEC-8640], ha sido registrada en una longitud total de 41,32 m, que incluye también el vano de acceso al recinto forense.

7 Los sillares de calcarenita, someramente escuadrados, tienen unas dimensiones de 0,66 a 0,92 m de longitud, de 0,38 a 0,47 m de anchura y de 0,52 a 0,55 m de altura.

do su alzado por completo en toda su longitud; esta hilada de base se ancla directamente, sin más zapata ni cimiento, en los limos grises del sustrato natural. El tramo noroeste, por su parte, de 8,39 m de longitud, se localiza en el encuentro con el muro occidental del *períbolos*. En este caso se conserva un alzado de 1,90 m, con hasta cuatro hiladas de sillares dispuestos a soga, en las que se combinan piezas tanto de módulo cuadrangular como rectangular y de frente almohadillado⁸. En ambas caras del muro se detectaron los restos de un revestimiento de mármol, que en el paramento septentrional consiste en un aplacado de esquisto verde y mármol gris, mientras que en la cara sur es de caliza microesparítica de Almadén de la Plata. El muro se asienta sobre una única hilada de sillares dispuestos a tizón similar a la documentada en el tramo noreste.

En el ángulo noroccidental del recinto forense se abría la mencionada puerta de acceso, de 3,00 m anchura, cuyas jambas se han conservado parcialmente con un alzado de en torno a 1,00 m de altura. El umbral de calcarenita de la entrada, constituido por la hilada de base de sillares atizonados, presenta huellas evidentes de desgaste debido a un tránsito muy prolongado, a pesar de lo cual todavía son visibles el encastre del gozne de la puerta en el lateral este y la mocheta exterior en el lado opuesto. La transición desde el umbral de la puerta al pavimento exterior del *decumanus* está constituida por un escalón más bajo formado por un gran bloque de caliza micrítica, seguido por otro de sillares de calcarenita dispuesto a la misma cota que la calzada.

El muro occidental del *períbolos* se ha mantenido en un mejor estado de conservación, habiendo podido recuperarse a distintas alturas en toda la longitud excavada, en este caso de 24 m (Figura 5). En su extremo norte, en una longitud de 5,50 m, se mantienen tres hiladas de sillares en alzado, con una altura total de 1,20 m, disponiéndose las dos superiores a soga, y la inferior, que sirve de

base, a tizón. A la cota de esta última es a la que se conserva el resto de la estructura, en su tramo sur. En lo que se refiere a la cimentación, ésta es más potente en el tramo septentrional, en una longitud de 9,50 m, con tres niveles de bloques escalonados dispuestos a tizón; en la parte meridional, los sillares están dispuestos a soga, con contrafuertes espaciados cada 4 m, de los que se ha documentado tres. Sabemos que el muro se prolongaba hacia el sur más allá de los límites excavados en la plaza de España [272] (García-Dils 2015: 190-193), registrándose su paso por uno de los sondeos practicados en su entorno [389] (García-Dils 2015: 194), así como por el solar del Banco Central en la avenida Miguel de Cervantes n.º 1 [151] (García-Dils 2015: 170-171). Sin embargo, desconocemos hasta dónde se extendería, ni cómo se articulaba la transición del *kardo 5 – maximus* al foro en su sector central y meridional.



Figura 5. Muro occidental del *períbolos* (Sergio García-Dils).

En lo que se refiere al flanco oriental del foro, a falta de evidencias directas, cabe establecerlo a partir de la suposición de que el templo sobre podio estaría centrado respecto al recinto que lo envuelve, de manera que el límite coincidiría con el trazado propuesto para el *kardo 6*, reconstruido con precisión gracias a la excavación desarrollada en la plazuela de Quintana n.º 3, 5 y 7 y calle Alonso [416] (García-Dils 2015: 121-122) (Figuras 1, 2).

⁸ Los bloques tienen en este sector unas dimensiones de 0,54 a 1,10 m de longitud, de 0,50 a 0,82 m de anchura y de 0,33 a 0,67 m de altura.

El límite meridional, por su parte, fue bien documentado gracias a las excavaciones realizadas en la calle San Bartolomé n.º 3 [290], merced al hallazgo de una canalización que, con toda verosimilitud, estaba destinada a evacuar las aguas pluviales de la gran plaza pública (García-Dils 2015: 141).

2.3. El corredor porticado noroeste

Frente a la puerta noroccidental del recinto forense, dando paso al *decumanus* 8 (García-Dils 2015: 135-138), se articulaba un corredor flanqueado por grandes zapatas de cimentación cuadrangulares⁹ (Figura 6), espaciadas a intervalos regulares de en torno a 2,20 m, que indican la presencia aquí de un espacio porticado, de 10 m de latitud, que se configuraba como acceso monumental cubierto al foro desde el *decumanus maximus*, que se ubicaba más al norte (García-Dils *et al.* 2011).

Poco ha quedado de esta *via tecta*, dado que la práctica totalidad de los elementos ornamentales que la decoraban originalmente fueron expoliados sistemáticamente en la Tardoantigüedad, permaneciendo únicamente las zapatas de cimentación como testigo de su distribución y entidad.



Figura 6. Puerta de acceso al *témenos* (Sergio García-Dils).

A finales del siglo III o principios del siglo IV, asistimos a una importante remodelación de este espacio, que se convertirá en un pasaje cerrado. Para su construcción se utilizará como límite occidental la fachada de las viviendas situadas al oeste del *kardo 5 – maximus* (García-Dils 2015: 119-121), levantándose ahora al este el muro [UEC-9874]¹⁰, que cegará por completo el *decumanus* 8 (García-Dils 2015: 135-138), dejándolo amortizado a partir de este momento para ser ocupado por la ampliación hacia el sur de las estructuras domésticas situadas en el flanco septentrional de la *via*. El muro [UEC-9874] se construirá de manera que los elementos emergentes que había sobre las mencionadas zapatas de cimentación aisladas quedasen embutidos en su paramento occidental a modo de pilas (Figuras 4, 7).

2.4. El pórtico perimetral del templo sobre podio

La puerta de ingreso al *témenos* mencionada en el apartado anterior daba paso a un amplio espacio en el que, en las excavaciones realizadas en la plaza de España [272] (García-Dils 2015: 190-193), se registró una explanada localizada entre el muro del *períbolos* y una profunda cimentación, que se examinará más abajo, en una extensión con una anchura de 9,20 m por el norte y de 9,50 m por el oeste, perdiéndose en los perfiles meridional y oriental de la intervención arqueológica, con una longitud documentada de 46 m de oeste a este y de 20 m de norte a Sur. Esta franja perimetral, que circundaba al templo sobre podio y su estanque trasero, estaba constituida por una capa de calcarrenita picada muy uniforme, extendida sobre una

⁹ Se han detectado cinco dados de cimentación al oeste y cuatro al este, consistentes todos ellos en una caja exterior de ladrillos con un relleno masivo de cascotes –principalmente ladrillos y *tegulae*– cementados con mortero de cal. Sus dimensiones son de 2,29 a 2,55 m, de oeste a este, por 1,52 a 1,77 m, de norte a sur, con una potencia de 0,93 a 1,10 m.

¹⁰ El muro, construido a partir de una caja exterior de ladrillos con un relleno masivo de *opus caementicum*, presentaba 0,84 m de anchura y fue documentado en una longitud total de 11,28 m. El muro se adosaba en su extremo sur al *períbolos* del *témenos*, prolongándose hacia el norte fuera de los límites del área excavada.

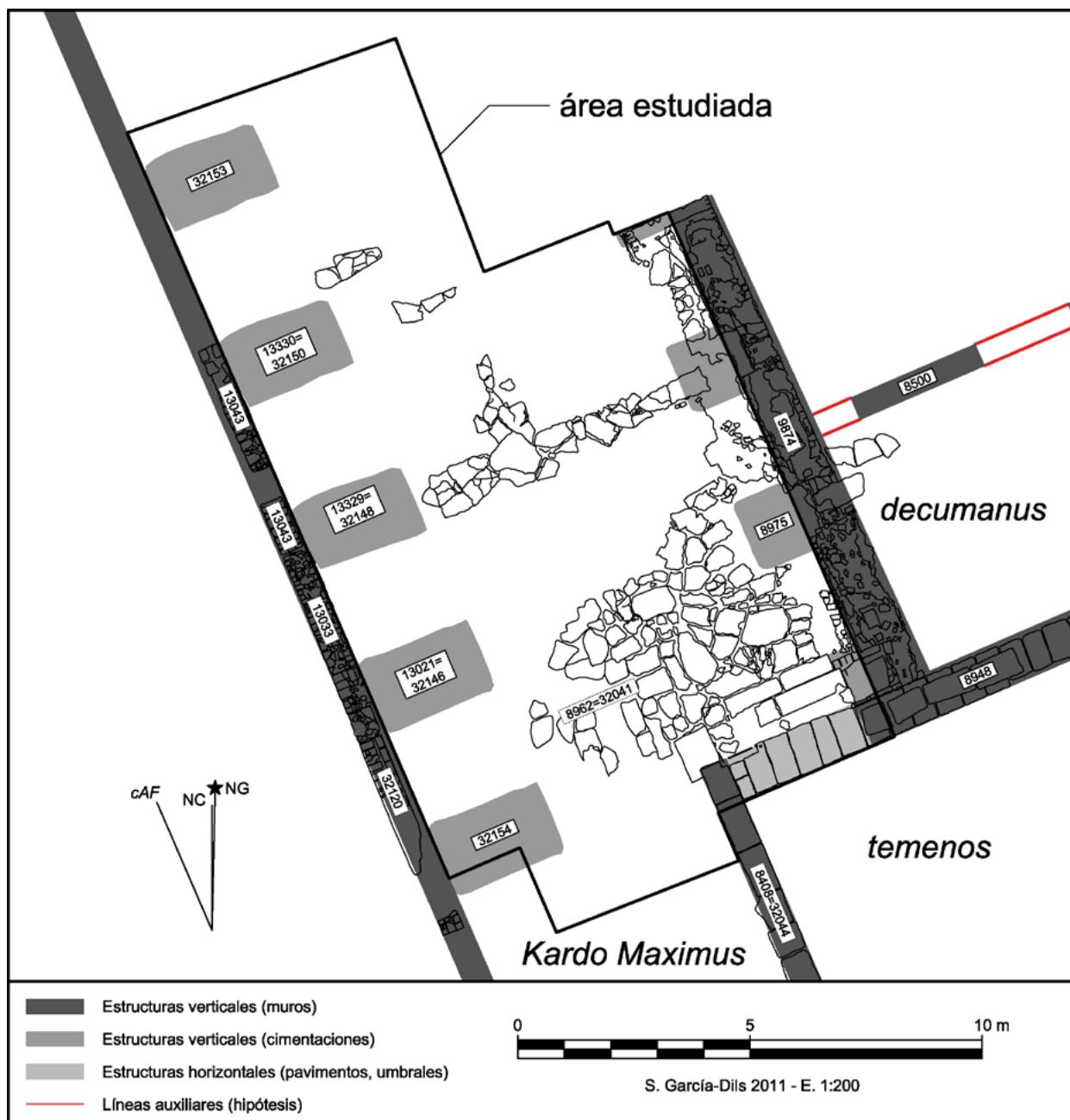


Figura 7. Planta del acceso porticado al *temenos* en su ángulo noroeste (Sergio García-Dils).

preparación de tierra alberiza apisonada, con un espesor total de en torno a 0,50 m y una cota de superficie localizada entre 100,53 y 100,61 m s.n.m.

Por el interior, esta explanada estaba delimitada por una potente infraestructura de *opus caementicum* [UEC-8115], también de planta en “L”, que discurría paralela al muro del *peribolos*, perdiéndose en los perfiles meridional y oriental de la intervención arqueológica (Figs. 4, 8). La estructura, de entre 0,60 y 0,66 m de anchura, estaba jalonada en su cara exterior por una

serie de contrafuertes de 0,82 m de anchura, de 1,67 a 1,70 m de longitud y, al menos, 1,60 m de profundidad, dispuestos de forma equidistante, separados a intervalos de unos 2,40 m. Esta zapata corrida de cimentación cumplía la doble misión de sostener algún tipo de volumen edificado de desarrollo lineal, además de garantizar la estabilidad de las edificaciones que envolvía, sirviendo de muro de contención de los rellenos que las sustentaban. La cota superior máxima de la zapata corrida era de 100,19 m s.n.m, por deba-

jo, por tanto, del nivel de la explanada a la que servía de límite interior. El análisis pormenorizado de estas estructuras posibilita interpretar la infraestructura [UEC-8115] como cimentación de un área porticada que enmarcaría el templo sobre podio y su estanque trasero. En la hipótesis que se presenta en (Figura 9), se ha partido de unos apoyos para el pórtico de 0,88 m –3 p. r.– de lado, compatibles con los contrafuertes de [UEC-8115], con una equidistancia entre sus centros de 3,35 m –unos 11 p. r.–, conforman-



Figura 8. Infraestructura de *opus caementicum* [UEC-8115] (Sergio García-Dils).

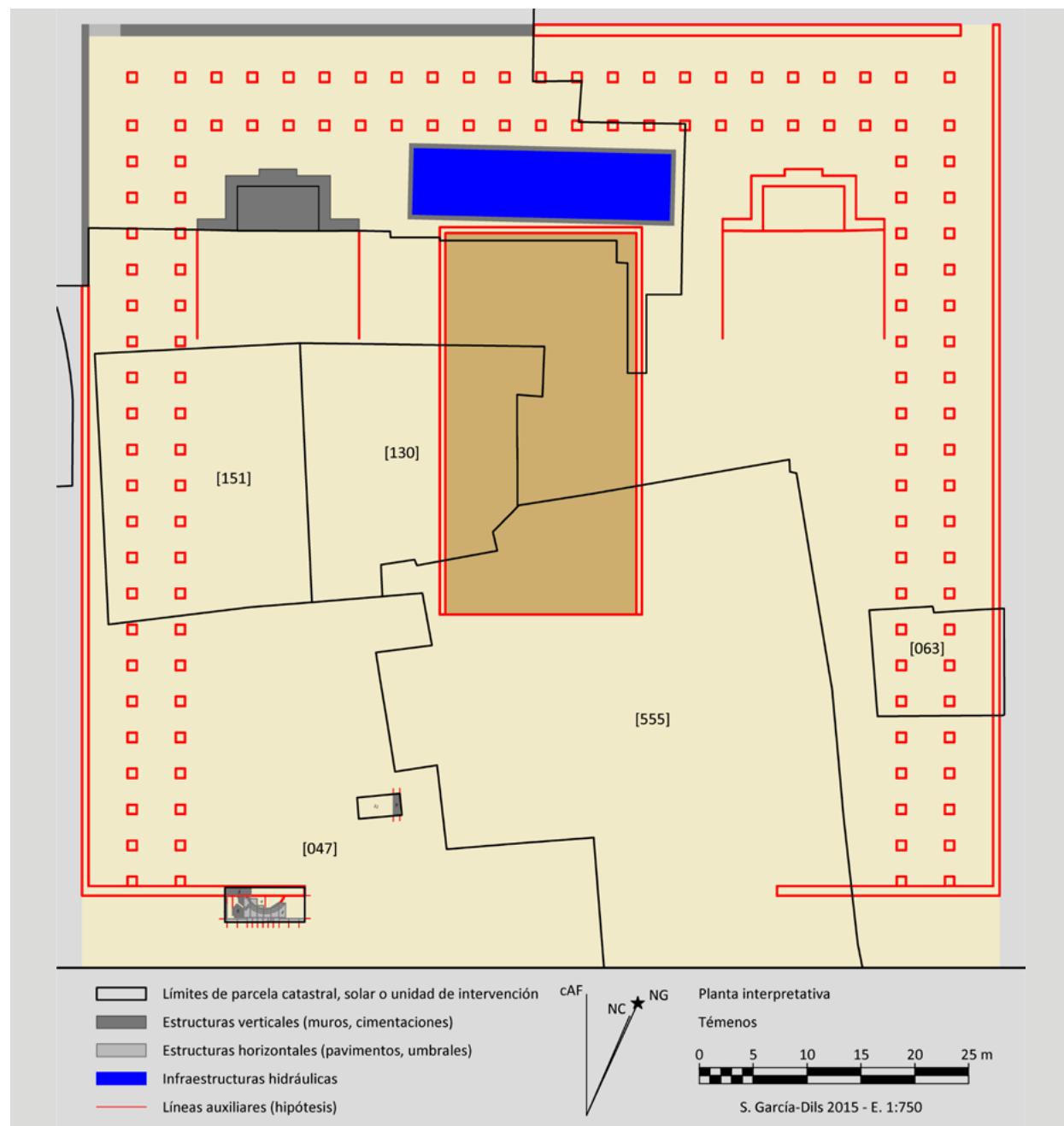


Figura 9. Hipótesis de articulación del témenos (Sergio García-Dils).

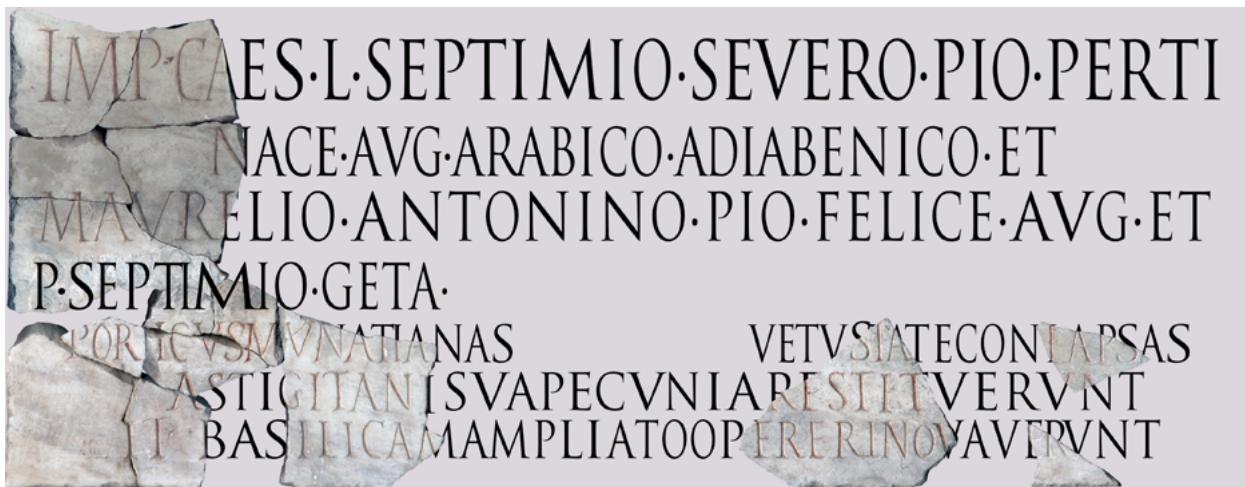


Figura 10. Inscripción de las *porticus Munatianae* y la *basílica* (Sergio García-Dils).

do una galería porticada que cubriría una franja perimetral al templo de 8,80 m de anchura –30 p. r.–.

En lo que se refiere a la cronología del pórtico, si bien su cimentación corresponde a la fase inicial del complejo templario, en época augustea (García-Dils *et al.* 2007: 85 y 90), la decoración arquitectónica documentada en el entorno sugiere una importante remodelación en el siglo II d. C., que al parecer no afectaría al templo fundacional. Asimismo, entre los años 197 y 211, estas *porticus* experimentarán algún tipo de renovación o reparaciones por el deterioro que habían sufrido desde su edificación, según indica una fragmentaria inscripción, localizada en el acceso noroeste al *témenos*, en la que se ofrece el dato añadido de su nombre como *porticus Munatianae* (García-Dils & Ordóñez 2015) (Figura 10).

2.5. La estructura de planta quebrada [UEC-8218] y el pavimento de losas de caliza [UEC-8106]

Enmarcado por el pórtico recién descrito, se configura un espacio en el que se disponían las estructuras más relevantes y más directamente relacionadas con los edificios de culto (Figuras 3, 4, 9). La primera de ellas se identifica en el sector occidental. Se trata de la potente cimentación de *opus caementicium* de planta quebrada [UEC-8218] (Romo 2003: 54-55), en cuya

coronación aparecen puntualmente algunas hiladas de nivelación de ladrillo, apreciándose huellas que evidencian que sirvió de sustentación para una estructura constituida por sillares, con toda probabilidad de características análogas al *podio* del templo augusto del que se tratará más adelante, es decir, piezas de calcarenita. Del mismo modo que se constata en ese caso, los elementos de cantería fueron saqueados sistemáticamente en los siglos XIV-XV, a juzgar por los materiales cerámicos recuperados en el relleno de las grandes fosas de expolio. El interior de la estructura estaba constituido por un relleno masivo en el que se alternan tongadas de tierra con niveles de calcarenita picada apisonada, quedando tras el expolio el relleno a mayor cota que los fundamentos que lo envuelven. Las dimensiones excavadas de esta notable cimentación son de 9,70 (O-E) x 6,27 (N-S) m, prolongándose bajo el perfil meridional de la excavación. A juzgar por los materiales recuperados en el transcurso de la Fase II de las actuaciones arqueológicas realizadas en la plaza de España, la construcción de esta estructura se puede fechar a mediados del siglo I d. C. (Romo 2003: 54). En cuanto a su interpretación funcional, a partir del paralelo directo que nos ofrece el *podio* detectado inmediatamente al este, parece claro que se trata de la cimentación de un basamento, acaso otro *podium*, revestido exteriormente con sillares de calcarenita.

Siguiendo un criterio de simetría, podría proponerse la existencia de una estructura similar adosada al flanco oriental del podio del templo principal, de la que, lógicamente, no contamos prueba directa alguna de su existencia, toda vez que se encontraría fuera del área excavada en la Fase III de las excavaciones en la plaza de España [272] (García-Dils 2015: 190-193) (Figura 9).

El espacio comprendido entre este edificio y el estanque está pavimentado con grandes losas poligonales irregulares de caliza micrítica, perfectamente trabadas, que ofrecen una plataforma con una superficie notablemente uniforme (Romo 2003: 55-56) (Figura 11). Esta pavimentación [UEC-8106] se adosaba por el oeste al flanco oriental de la estructura [UEC-8218], habiendo sido afectada por las fosas de saqueo de los sillares que la revestían, mientras que por el este se une con el borde del estanque; su límite norte está marcado por el contrafuerte de *opus caementicium*, y por el sur se adosaba tanto al posible podio [UEC-8218] como al basamento secundario [UEC-1005], construido ya en el siglo III. Un sondeo realizado bajo las losas ha permitido fechar su construcción en época Flavia (Romo 2003: 56).



Figura 11. Vista general del témenos desde el sur, con la pavimentación de losas de caliza micrítica [UEC-8106] en primer plano (Sergio García-Dils).

2.6. El estanque monumental trasero

La vinculación entre estanques y complejos cultuales está suficientemente documentada

en el mundo romano, como ha podido constatarse para la Península Ibérica en los casos de *Ebora*, *Emporion* o *Munigua*, y en múltiples lugares del resto de la geografía romana, en ámbitos de culto de muy diferente entidad (García-Dils 2015: 211). En el caso astigitano, es precisamente el estanque asociado al templo sobre podio la estructura conservada de mayor entidad, mejor estado de conservación y, sin duda, la que más ha llamado la atención de los investigadores, especialmente por haber actuado como contenedor de numerosas y notables piezas escultóricas y epigráficas, así como de elementos arquitectónicos singulares, procedentes de su entorno inmediato, que, en función de su calidad técnica y rasgos estilísticos, pueden asignarse a momentos diferentes del proceso de decoración del conjunto.

El estanque, de planta rectangular y dimensiones interiores de 23,80 x 6,32 m y entre 1,29 y 1,38 m de profundidad, está construido enteramente en *opus caementicium*. Sus muros, de 0,60



Figura 12. Sector occidental del estanque, excavado en la Fase II de las actuaciones arqueológicas en la plaza de España (Sergio García-Dils).



Figura 13. Sector oriental del estanque, excavado en la Fase III de las actuaciones arqueológicas en la plaza de España (Sergio García-Dils).

m de anchura, están revestidos someramente de *opus signinum* con un espesor de en torno a 2 cm (Figs. 12, 13). El fondo de la *piscina*, por su parte, presenta una capa superficial de 3 cm del mismo material, seguida de una preparación de entre 0,14 y 0,17 m, apoyada sobre un fino nivel de mortero de cal asentado ya directamente sobre los limos naturales. Un cordón hidráulico en cuarto de bocel de *signinum* garantizaba la estanqueidad en el contacto entre los paramentos y el fondo. Coronaría originalmente los muros del estanque un remate perimetral de caliza micrítica, que solamente se ha mantenido en el ángulo sureste del mismo, muy similar al documentado en los estanques laterales del “templo de Diana” en *Augusta Emerita*. Además, se han conservado en los extremos occidental y oriental de la *piscina* sendas escalinatas, de cinco escalones, que descienden hasta el fondo del contenedor hidráulico, constituidas por grandes bloques de calcarenita sin revestimiento alguno, redondeados por el uso y la exposición prolongada al agua.

El estanque desagua a través del paramento norte, por medio de una *fistula* de plomo de 0,15 m de diámetro, que descansa en una pequeña plancha del mismo material, precedida de una leve depresión que serviría como pequeña fosa de decantación. Las cotas del fondo del contenedor hidráulico evidencian una pendiente convergente hacia este punto de evacuación de hasta 0,25 m desde el punto más distante, conducción que conecta a su vez con la *cloaca* que discurre bajo el *decumanus* 8 (García-Dils 2015: 135-138). En cuanto al abastecimiento de agua del conjunto, el saqueo masivo al que ha sido sometido el entorno ha impedido su detección, aunque una cabeza de leona, con una conducción tallada en su interior y documentada en el fondo del estanque, podría asociarse con la fuente o fuentes encargadas de verter a su interior (Merchán 2015: 47-48, n.º 26).

Este estanque monumental, anejo al templo, confirma la idea de la estrecha vinculación entre el agua y los cultos oficiales y el ritual. El mejor

paralelo con el que contamos al respecto es el “templo de Diana” de Mérida que, como es sabido, se encuentra flanqueado por dos estanques ligados a prácticas litúrgicas, situándose a su alrededor un repertorio iconográfico de doble signo, ornamental y sacral, decorativo y de culto a la casa dinástica. Hay que señalar además que en ambas colonias la erección del complejo de culto constituye el primer expediente constructivo en sus emplazamientos respectivos; como han señalado los estudiosos emeritenses, este tipo de elementos de carácter hidráulico con “connotaciones religiosas y con carácter ornamental se empiezan a ver en los santuarios dinásticos a partir de la época de Augusto” (Álvarez & Nogales 2003: 185).

Aunque escapa al objeto del presente estudio, no se puede dejar de mencionar el importante repertorio escultórico que ha sido recuperado en el interior del estanque y sus alrededores (García-Dils *et al.* 2007: 78, n.º 4), consistente en un lote llamativamente numeroso y homogéneo

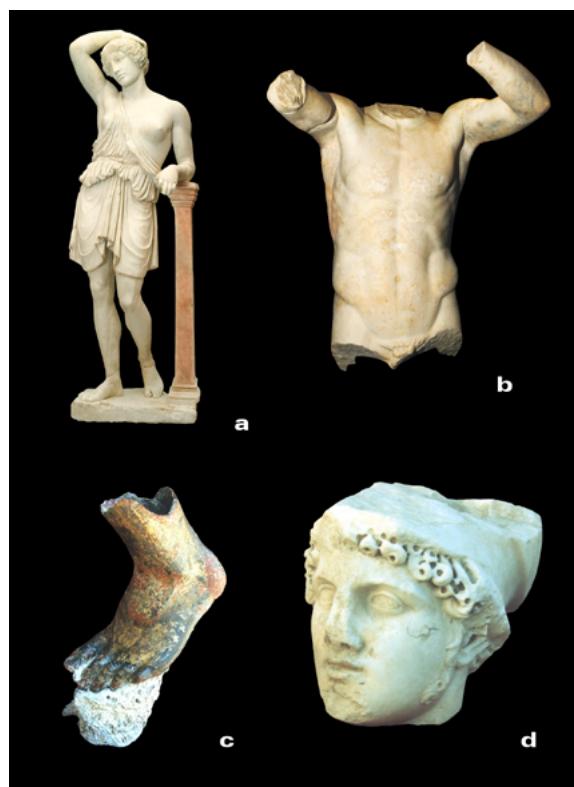


Figura 14. Piezas escultóricas recuperadas en el interior del témenos: (a) amazona tipo Sciarran, (b) torso de atleta (c) pie de bronce sobredorado, (d) joven tocado con casco corintio (Sergio García-Dils).



Figura 15. Cabeza de tipo Cirene-Perinto (Sergio García-Dils).

de escultura ideal, para el que se ha propuesto una cronología hadrianea (León-Castro 2008: 249; Pensabene 2006: 126) y origen en la misma Atenas (Pensabene 2006: 127). Dentro de este conjunto, destaca notablemente la amazona tipo Sciarra (Merchán 2015: 33-34, n.º 5 y 82-89), en mármol pentélico (Pensabene 2006: 133), primera vez que se documenta con seguridad en *Hispania* el tipo escultórico de la amazona atribuido a Policleto (León-Castro 2008: 244) o Crésillas (Pensabene 2006: 127), que ha sido exhumada prácticamente intacta, conservando incluso restos de policromía (Figura 14a). Acompañaban a esta pieza sobresaliente otras que han llegado a nosotros en un estado de conservación más deficiente, como un torso de atleta (Merchán 2015: 31-33, n.º 4 y 89-91) (Figura 14b), una cabeza de un joven tocado con un casco corintio, acaso Ares (Merchán 2015: 34-35, n.º 6 y 97-99) (Figura 14d) y, más recientemente, una cabeza de atleta tipo Cirene-Perinto, aparecida en la última fase de excavación en el estanque ya en 2005 (García-Dils & Ordóñez 2007: 285; Merchán 2015: 30, n.º 2 y 91-97) (Figura 15).

En contraste con el rico repertorio anterior, en este entorno público se han localizado pocos y fragmentarios ejemplos de la escultura oficial, cuya presencia, *a priori*, habría sido de esperar en este contexto. Cabe destacar en este capítulo un pie izquierdo de bronce sobredorado (Merchán 2015: 38, n.º 11 y 100-101), cuyas características

apuntan a su pertenencia a una representación honorífica de tipo monumental de algún emperador divinizado (Figura 14c).

2.7. El templo principal

El último hallazgo que se incorporó a este repertorio de estructuras forenses fue el ángulo nororiental del podio del templo (Figura 16), construido con grandes bloques de calcarenita (García-Dils *et al.* 2007). Tal como se ha podido atestiguar en otros puntos de la intervención arqueológica, en los siglos XIV-XV se produce un saqueo masivo de materiales constructivos, en este caso los sillares, desmantelándose gran parte de las estructuras por completo tanto a nivel de alzado como de cimentación.

Estratigráficamente, se puede afirmar que podio y estanque se construyen en el mismo momento, en época augustea, siguiendo la secuencia que se detalla a continuación. En primer lugar, sobre el nivel de base primitivo de este entorno fluvial y de forma paralela al aporte masivo de rellenos para elevar la cota del futuro espacio público, se levanta la infraestructura de *opus caementicium* [UEC-8115], cuya cara interior, por la regularidad de su superficie, evidencia que se utilizó un encofrado (Figs. 4, 8). En este momento, se extiende por todo el fondo de la superficie de base una capa de mortero de cal y arena de entre 5 y 20 cm de espesor que, una vez apisonada concienzudamente, serviría como punto de partida para las nuevas



Figura 16. El podium, en proceso de excavación, visto desde el norte (Sergio García-Dils).

construcciones. El siguiente paso será la excavación de una zanja corrida de cimentación de 0,73 m de anchura y 0,37 m de profundidad, que se llenará con cantos rodados. Sobre esta zapata, se levantará exteriormente una caja de dos hiladas de sillares dispuestos a soga unidos a hueso, construyéndose interiormente una parrilla constituida por muros de sillares y de mampuestos poligonales de caliza. A continuación, se procedió al llenado de la estructura en damero resultante con tierra, levantándose dos nuevas hiladas de sillares de cimentación, colocadas con un ligero retranqueo al interior de 9-10 cm. Como recurso técnico significativo, cabe señalar que los sillares de esta fábrica presentan, en todos los casos, roma la arista horizontal superior, lo que quizás podría ponerse en relación con el procedimiento seguido en la colocación y ajuste de los bloques. En este caso, en el ángulo conservado, éstos se colocan a tizón, para dar mayor resistencia al conjunto. El espacio interior se llena ahora con un mortero constituido por calcarenita picada y cal. Queda así una cimentación con una potencia total de 2,29 m en los muros del exterior y los que configuran la parrilla, y 1,57 m en el núcleo interior relleno de tierra y mortero. Solución constructiva semejante ha sido documentada en templos como los identificados como *capitolia* en *Minturnae* (Ruiz de Arbulo 1991: 24, Figura 12) y *Luni* (Ruiz de Arbulo 1991: 24-27, Figura 15), en el *podium* del templo de Diana en Mérida (Álvarez & Nogales 2003: 78) o la cimentación del denominado foro provincial, también en la capital lusitana (Pizzo 2010). De hecho, una suerte de estructura alveolar semejante será también con cierta frecuencia empleada en otros edificios como puedan ser los graderíos de teatros y anfiteatros, tal y como en su momento se encargó de identificar J.-C. Golvin, bajo la denominación de sistema *à caissons* (Golvin 1988: 141).

Simultáneamente a la construcción de los fundamentos del podio se habrían levantado los muros perimetrales del estanque, en *opus caementicium*, que apoyan directamente sobre la superficie de preparación de mortero antes descrita.

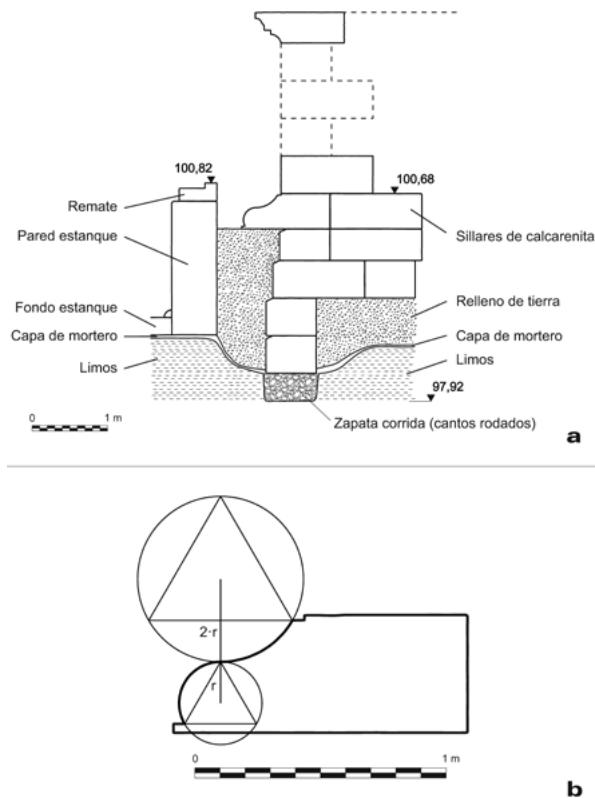


Figura 17. (a) Sección norte-sur del muro del estanque y del *podium*, con su cimentación. (b) Detalle de la *cyma reuersa*, con formulación geométrica de su diseño (Sergio García-Dils).

Sobre la cimentación referida se alzaba el podio del templo cuyos elementos han sido, en buena parte, hallados articulados en un mismo contexto estratigráfico de derrumbe formando parte de los rellenos del depósito hidráulico trasero. Realizado íntegramente en calcarenita, estaba constituido por un basamento que adoptaba la forma de una pronunciada *cyma reuersa* (Figura 17b). Uno de los



Figura 18. Detalle de la *cyma reuersa* en el tramo más meridional del *podium* excavado, frente a la iglesia de Santa Bárbara (Sergio García-Dils).

aspectos más llamativos de este elemento, desde el punto de vista de su posición y función estructural, es el hecho de que buena parte de su plano inferior, aproximadamente 0,50 m de su anchura total, se encontrara apoyado directamente sobre el nivel de relleno constructivo vertido en el área, mientras que el resto de la pieza, hacia el núcleo de la construcción, lo hacía sobre la plataforma inferior de sillares. Este diferencial destino de las presiones ejercidas por la construcción en alzado ha provocado, de hecho, que la moldura se haya fragmentado, en este punto, a lo largo de toda su longitud (Figs. 16, 18, 19, 20). Llama también la atención la elevada cota de los muros del estanque, cuyo remate ocultaba la decoración perimetral de la base del podio (Figura 17a).

De dicho basamento ha sido registrado un total aproximado de 15 m de longitud, 1,81 m de oeste a este – 6,28 m a nivel de cimentación – y de 13,05 m de norte a sur. Una de las piezas, de esquina (Figs. 16, 19, 20), corresponde al ángulo nororiental de la construcción, elemento que ha dado la clave para la propuesta de reconstrucción de la anchura total del edificio, tomando como referencia su posición, supuestamente simétrica, con respecto al depósito hidráulico trasero, que sería de 17,75 m –60 p. r.– de flanco a flanco, o de 18,79 m si se incluye en el cómputo la moldura de la base.



Figura 19. Detalle del ángulo noreste de la base del *podium*, con huellas de grapas metálicas (Sergio García-Dils).



Figura 20. Vista general del *podium* desde el noreste, tras su restauración (Sergio García-Dils).

En lo que a la morfología de las piezas se refiere, se trata de grandes bloques tallados en calcarerita, con unas dimensiones de 0,47 m de altura por 1,15-1,17 m de profundidad; el despiece en longitud es asimismo bastante regular, de bloques de entre 0,60 y 0,65 m. Como se ha reseñado más arriba, su frente moldurado se desarrolla en sección en una amplia *cyma reuersa* (Figuras 17b, 18, 20). Presenta una proporción de 2,4 de altura con respecto a profundidad, es decir, algo más de 1/3 de la misma, lo que la aproxima a diferentes ejemplos documentados en ámbito itálico en tiempos tardorrepUBLICANOS (García-Dils *et al.* 2007: 95-96).

Sobre la anterior se alzaba un paño vertical de sillares del que, si bien tan solo la hilada inferior ha sido registrada *in situ*, los paralelos con otros edificios similares coetáneos permiten restituir aproximadamente cuatro hiladas (Figura 17a). Todo ello se remataba en una cornisa también moldurada de articulación más compleja, de la que se han documentado varios fragmentos, uno de ellos correspondiente al ángulo nororiental de la construcción. De esta forma, la altura total del podio sería de en torno a los 2,88 m (Rodríguez Gutiérrez & García-Dils 2020: 262-264)¹¹.

Buena parte de los elementos descritos fueron exhumados en el interior del estanque monumental trasero, pudiéndose constatar estratigráficamente que se trataba de un derrumbe produ-

¹¹ Para un estudio pormenorizado reciente sobre el aparato decorativo del templo augusto astigitano, *vid.* Rodríguez Gutiérrez & García-Dils 2020

cido por el colapso del edificio en este punto, y no del vertido de materiales constructivos. De este modo, las distintas piezas que formaban la cornisa se encuentran tal como cayeron, conservando incluso las grapas metálicas en *pi* que las mantenían unidas, habiendo dejado en su caída grandes desconches en el revestimiento interior del estanque en el flanco meridional del mismo, quedando los trozos de enlucido de *opus signinum* desprendidos sepultados bajo los bloques desplomados. Se puede reconstruir con facilidad cómo

do contenido en cal, pintada en color azul intenso y dorado, que puede identificarse con el remate longitudinal superior de los paneles pintados parietales de un espacio interior cubierto, probablemente la propia *cella* (Rodríguez Gutiérrez & García-Dils 2020: 279-280) (Figura 22).

En suma, se puede concluir que estamos ante un conjunto que debe ser adscrito al edificio principal del área analizada, levantado dentro del proyecto de primera monumentalización de la ciudad, todo ello todavía dentro de la época augustea.



Figura 21. Fragmentos conservados de los *cancelli* del templo augusto (Sergio García-Dils).

2.8. Evidencia epigráfica directamente asociada con el templo augusto

Al margen de las actividades restringidas que eventualmente pudieran realizarse en el interior del espacio sagrado y de que allí también existieran inscripciones alusivas a ello, lo cierto es que todas las evidencias epigráficas recuperadas en el entorno del templo astigitano parecen poder ponerse en relación con su exterior y, por tanto, forman parte del mensaje y de la imagen que dicho edificio proyectaba sobre la propia ciudad y su ciudadanía; sirven para



Figura 22. Fragmento de cornisa en argamasa y mortero de cal, de remate del paño parietal, muy probablemente del interior del templo (Sergio García-Dils).

se produjo la caída de la cornisa, lo que ayuda a arrojar no menos luz sobre la posición en la que se encontraban unos interesantes *cancelli* metálicos sobredorados que se preservaron atrapados entre los sillares (García-Dils & Rodríguez Gutiérrez 2014; Rodríguez Gutiérrez & García-Dils 2020: 275-279) (Figura 21). A esta singular reja se suman, además, los restos de una cornisa policromada realizada enteramente en mortero con eleva-



Figura 23. Restos conservados de la *votorum nuncupatio* expuesta, adosada, al exterior del templo (Sergio García-Dils).

ilustrar, igualmente, algunos de los seguro que muy numerosos ceremoniales y ritos relacionados con el culto imperial y otros de carácter cívico y oficial.

En primer lugar, en los rellenos del estanque posterior se recuperaron varios fragmentos de una placa que recogía una fórmula ritual conocida como *uotorum nuncupatio*, en esta ocasión un voto por la salud de un emperador objeto de *damnatio memoriae* que se ha identificado con Cómodo (Saquete *et al.* 2011; Ordóñez *et al.* 2018) (Figura 23). El lugar de hallazgo y su forma, una placa de 4,6 cm de espesor y unas dimensiones aproximadas de 76 cm de anchura por un mínimo de 80 cm de altura, ha llevado a proponer que se encontrara expuesta en un lugar visible, quizá el podio del edificio, en su parte trasera o en su alzado este. Ello favorecería su acceso y lectura, a la vez que permite plantear que se encontrara, precisamente, en un lugar privilegiado de las ceremonias del culto imperial a las que cabe adscribir este ritual específico, difuso en ámbito metropolitano ya incluso desde tiempos republicanos, en este caso por la salud del Estado.

Otra serie de grandes losas planas parece haber formado parte del acabado del podio (Ordóñez & García-Dils 2013: 173-180) y haberse dispuesto allí en algún momento de la primera mitad del siglo I d. C. (Figura 24). De nuevo, procede de los rellenos del estanque trasero, lo que la asocia a la parte posterior del edificio principal o su flanco lateral. De ellas se han conservado restos de dos o tres, aparentemente de texto muy similar, si no idéntico. Una, aunque muy fragmentada, está prácticamente completa, lo que aporta las dimensiones originales: 177,5 cm de altura, 66 de anchura y 10,5 de espesor. Ambas, a juzgar por la inscripción reconstruida, serían las segundas de una serie de, probablemente, al menos cuatro. Fueron realizadas en la conocida como *piedra de mina*, una caliza micrítica de gran dureza, cuya área de origen se ha situado en afloramientos al noroeste de la ciudad de *Corduba*, donde también se empleó con considerable profusión (Gutiérrez 2014). El cuidado

acabado pulido del plano frontal contrasta con el tosco desbastado del posterior, así como de los laterales, con claros recursos de *anathyrosis* para favorecer la sujeción de las piezas, reforzada más aún por anclajes metálicos tal y como muestran las cajas laterales de forma cuadrada (4,5 x 3,0 x 4,0 cm) situadas en diferentes puntos del perímetro de la lastra; una de ellas, incluso, con restos del metal. Es muy probable que, en la parte inferior, donde no constan estas mortajas, las lastras apoyaran, como suele ser habitual, en el plano superior de una pieza de basamento. Sin profundizar aquí en la propuesta y discusión sobre la lectura de las inscripciones, ya abordada en su momento (Ordóñez & García-Dils 2013), lo que está fuera de toda duda es que aluden, conjuntamente, a varios de los elementos característicos de la vida cívica oficial de las ciudades romanas privilegiadas: la actividad evergética de las aristocracias dirigentes, el culto imperial y la propia vinculación con la vida política y administrativa municipal – colonial en este caso – e incluso provincial, ingredientes tan imbricados entre sí en las comunidades ciudadanas romanas.



Figura 24. Fragmentos de epígrafe dedicado al genio de la colonia, formado por losas verticales adosadas; también de la decoración exterior del *podium* del templo (Sergio García-Dils).

Otro elemento muy singular que, con mucha probabilidad, pudo pertenecer al templo, por haber sido igualmente hallado en varios fragmentos dentro del estanque trasero, son los restos de, aparentemente, dos series de inscripción en *litterae aureae* (Ordóñez & García-Dils 2013) (Figura 25).

Sin elementos internos de datación, sus características morfológicas, losas planas en mármol blanco de Almadén de La Plata (Rodríguez Gutiérrez *et al.* 2018: EM-25), habrían posibilitado en cualquier caso su incorporación en un momento ya avanzado de la vida del edificio, de acuerdo a nuevas necesidades y matices ideológicos. Son características por presentar restos de las mortajas rehundidas en donde iban embutidas las letras metálicas de las que incluso, ocasionalmente, queda alguna evidencia (Ordóñez & García-Dils 2013: 162, n.º 4, Fig. 4). Ambas series, tan solo con diferencias en el acabado y grosor, están formadas, la primera, por diez fragmentos de losas bien pulidas en anverso y reverso con restos de margen moldurado en *cyma recta* exterior a la que sigue un caveto interior, con un grosor que oscila entre 2,3 y 3,4 cm. Los cuatro fragmentos de la segunda serie no muestran grandes diferencias con la primera, destacando un mejor acabado de los elementos decorativos y un mayor grosor, de entre 4,6 y 5,6 cm. La existencia de remates superior e inferior moldurados descarta que, como otros ejemplos bien conocidos en la península como los de los foros de *Segobriga*, *Carthago Nova* o *Torreparedones* (Stylow & Ventura 2013), se tratara de losas pavimentales, y permite identificarlo, con mayor probabilidad, como un friso epigráfico que discurriera longitudi-

nalmente. El enorme tamaño de las letras, excepcional en el conjunto de la epigrafía hispana, así parece también corroborarlo. Aunque ninguna ha sido conservada completa, se calcula sin grandes reservas una altura de 40,5 cm, con solo paralelos conocidos en edificios de la propia Roma. Si se considera que los caracteres estaban centrados verticalmente respecto a su soporte marmóreo, partiendo de las medidas conservadas en los márgenes de alguno de los fragmentos podemos proponer una altura del friso de en torno a 63,5 cm. Pudo desarrollarse bajo el frontón trasero. Esta posición, además de venir sugerida por el contexto de hallazgo, no es descabellada dado el protagonismo, en el caso ecijano, adquirido por esta trasera con la localización allí del estanque y el área diáfana que se abría entre este y el pórtico de delimitación del *témenos*. En cualquier caso, tampoco se descarta que formaran parte de la fachada principal, opuesta, y que hubieran llegado hasta la posterior por dinámicas de ruina y abandono, entre otras posibles. Sin duda, aquí de nuevo es preciso traer a colación los elementos ausentes, es decir, las cuidadas letras macizas en bronce, muy posiblemente sobredoradas.

Por último, como posible elemento de arquitrabe del templo se ha reconocido una inscripción monumental con caracteres de gran tamaño, en torno a los 23-24 cm (Ordóñez & García-Dils 2013: 180-181) (Figura 26). El material de soporte es mármol blanco con vetas grises, de grano grueso. El bloque, fragmentado, solo permite identificar su notable espesor original, de 15,6 cm.



Figura 25. Fragmento de friso en mármol con mortajas para la inserción de grandes *litterae caelatae*, más probablemente, *aureae* (Sergio García-Dils).



Figura 26. Fragmento de arquitrabe con inscripción monumental (Sergio García-Dils).

2.9. El ninfeo del exterior del témenos

En la intervención arqueológica realizada en la avenida Miguel de Cervantes n.º 3 y calle Emilio Castelar n.º 15 [047] (García-Dils 2015: 176-179) salió a la luz la interesante impronta sobre las losas del pavimento de una estructura de planta semicircular, adosada al paramento exterior del que podría interpretarse como muro de delimitación meridional del pórtico perimetral del templo sobre podio. La particular forma de la planta, su potente cimentación de *opus caementicum* y el canal perimetral de desagüe que circundaba su frente, evidencian que se trataba de una fuente monumental, protegida por una reja metálica anclada al pavimento de la plaza. Sus dimensiones serían de 3,66 m de anchura total por 1,38 m de fondo.

Esta interpretación podría apoyarse en un posible paralelo sacado a la luz en la vecina *Corduba*, en la calle Saravia n.º 3, en este caso una fuente de planta circular con cubierta tipo *tholos*, fechada a finales del siglo I o comienzos del siglo II, que se ubicaría en el centro de un espacio definido como *macellum* (Ventura 1996: 99-104).

2.10. Un basamento frente al *podium* del templo del témenos

En la intervención arqueológica realizada en la calle Emilio Castelar n.º 9 [029] (García-Dils 2015: 171-174) apareció la cimentación de un basamento, a la que se asociaba un pavimento de losas de caliza que presentaban significativos rebajes que podrían haber servido para encajar la moldura perimetral que decoraría su base. En este caso muy probablemente se trataba de una estructura construida con sillares, de forma similar al *podium* del templo excavado en el témenos. Esta afirmación se basa en la presencia aquí de un muro de cronología posterior que reutilizaba bloques de calcarenita, así como en que, si el

núcleo interior de la estructura hubiese sido de otro material, como *opus caementicum* o tierra apisonada, por ejemplo, no habría sido saqueada por completo.

Analizando la posición de la estructura respecto a su entorno, se observa que se localizaba exactamente frente a la fachada del templo sobre podio. A título puramente orientativo, ya que conocemos el límite suroccidental de este basamento, a partir del eje de simetría que constituiría el centro de la fachada del templo, se ha trazado en (Figura 2) un cuadrado de 7,53 m de lado –25 p. r.–, a modo de ilustración del volumen que ocuparía en el contexto de la plaza. La distancia que mediaría entre ambos *podia* sería de unos 60 m, por lo que puede descartarse, por ejemplo, que la estructura que nos ocupa fuera un altar asociado al templo, siendo su tipología compatible con el basamento de un grupo escultórico o monumento conmemorativo.

2.11. La pavimentación interior del foro

La evidencia arqueológica más extensamente registrada en las áreas forenses corresponde precisamente a su característica pavimentación de losas rectangulares de caliza, que se han documentado en la calle Emilio Castelar n.º 9 [029] (García-Dils 2015: 171-174), con piezas de diferentes módulos, con una superficie de en torno a 1 m², en la avenida Miguel de Cervantes n.º 3 y calle Emilio Castelar n.º 15 [047] (García-Dils 2015: 176-179), así como en la avenida Miguel de Cervantes esquina a calle Mármoles [083] (García-Dils 2015: 187-188), donde las dimensiones de las losas variaban entre 0,50-0,83 m de anchura por 0,82-1,68 m de longitud (Figura 2). En todos los casos, las losas mantienen una alineación de norte a sur, coherente con la trama hipodámica de la *colonia*, configurando calles de oeste a este. Las piezas encajan perfectamente entre sí, dejando juntas apenas apreciables.

2.12. El pórtico meridional del foro, posible *basílica*

El área pavimentada de dados marmóreos detectada en la excavación llevada a cabo en la calle Mármoles n.º 6 y Mármoles esquina a Miguel de Cervantes [087] – calle San Bartolomé n.º 3 [290] (García-Dils 2015: 180-186), donde se documentó asimismo una doble hilera de cimentaciones de pilares, son evidencias que sugieren la existencia de unas *porticus* en el límite meridional del foro colonial. La distancia entre las zapatas indica que, de oeste a este, se configurarían calles de unos 3 m de latitud –10 p. r.–, anchura similar a la constatada, por ejemplo, en las aceras porticadas del *kardo* 4 (García-Dils 2015: 115-119). A partir de la pavimentación conservada, si se entiende que las piezas de mármol se encontraban bajo cubierta, se puede proponer que las *porticus* serían triples, por lo menos en el área excavada (Figura 2). Dada la posición del área excavada dentro del foro, podría incluso interpretarse que las estructuras correspondieran a la *basílica* forense, opción que, dado el nivel de arrasamiento que han sufrido, resulta imposible de demostrar (García-Dils & Ordóñez 2015: 287-288).

2.13. Espacios anejos meridionales

Desde el punto de vista de la investigación arqueológica, la franja de terreno situada entre las calles San Bartolomé y Cava se caracteriza por el protagonismo indiscutible de la muralla medieval y los movimientos de tierras asociados a su construcción, que incluyen el foso defensivo que precisamente constituye el origen del topónimo asignado a la segunda vía urbana. En lo que se refiere a la ciudad antigua, hay que tener presente en primer lugar que, a pesar de las afecciones medievales, es posible apreciar un importante desnivel entre la cota de las pavimentaciones de las áreas forenses y los niveles de uso situados inmediatamente más al sur de en torno a 2 m, lo que con seguridad hacía necesario contar con

algún tipo de contrafuertes que garantizasen la estabilidad de las edificaciones y la canalización situadas en la parte meridional del foro, de la misma manera que se ha podido constatar dentro del propio *témenos*. En este sentido parece que hay que interpretar la potente estructura de *opus caementicum* que fue excavada bajo la cota de los pavimentos forenses en la calle San Bartolomé n.º 7 [036] (García-Dils 2015: 175-176) (Figura 2).

Así, parece que se configura aquí un espacio de transición entre la amplia plaza del foro de la *colonia* y las viviendas situadas inmediatamente al sur de la calle Cava. Es en relación con este ámbito con el que podría estar vinculado el ninfeo que salió a la luz en la calle Cava n.º 29 [270] (García-Dils 2015: 194-197) (Figura 2), que formaría parte de un área posiblemente ajardinada que separase los ambientes públicos de los privados.

2.14. Secuencia cronológica

Gracias a la ingente cantidad de materiales recuperados en las diferentes fases de la intervención arqueológica en la plaza de España y a la luz de los resultados de las analíticas realizadas, la secuencia cronológica de este ámbito se ha podido determinar con un nivel de matices poco usual en la ciudad, distinguiéndose las siguientes fases (Figura 4):

- Fase I, época augustea. Se acometen obras de infraestructura sobre niveles aluviales previos, acaso el curso primitivo del arroyo de la Argamasilla. Se trata de la mejora y nivelación del terreno documentada en las unidades [UEC-278] = [UEC-8493]. Simultáneamente, se construyen el contrafuerte [UEC-8115], el estanque y el podio del templo principal. En lo tocante a los espacios domésticos situados al norte del *témenos*, corresponden a esta cronología inicial el muro [UEC-8500] y la cimentación [UEC-8253].
- Fase II, época flavia. Se lleva a cabo una importante reforma del conjunto, edificán-

- dose el muro del *peribolos*, al que corresponden la unidades [UEC-8408] = [UEC-32044], [UEC-8640] y [UEC-8948], además del acceso porticado al foro desde el *decumanus maximus*. Asimismo, se construye la *cloaca* situada bajo el *decumanus* 8 [UEC-8405], [UEC-8498] y [UEC-8542], lo que hace necesario arriostrar el muro septentrional del *témenos* con la fachada sur de las viviendas situadas al norte, por medio de los contrafuertes [UEC-8406]. Corresponden también a este período las pavimentaciones de losas poligonales de caliza del *kardo 5 – maximus* y el *decumanus*, así como [UEC-8106]. También se ha situado en esta época la construcción del basamento [UEC-8218], con su relleno interior [UEC-8141]. En lo que se refiere al templo, como ponen de manifiesto los materiales presentes en el derrumbe definitivo del conjunto, se mantuvo a lo largo de toda su historia buena parte de la estructura del antiguo edificio augusto, si bien parece haber podido ser objeto de una profunda transformación en esta época, incorporándose elementos marmóreos, más acordes con el gusto y la disponibilidad del momento. No es ajeno a esta cuestión el hecho de que, a través del análisis del registro anfórico, sea este momento el detectado como de mayor auge de la producción y comercio del aceite en el *territorium astigitano*.
- Fase III, siglo II d. C. Como ya se ha mencionado, la decoración arquitectónica sugiere una importante remodelación del pórtico perimetral del templo sobre podio en el siglo II d. C. A finales del siglo, entre los años 197 y 211, contamos con un testimonio epigráfico de las obras realizadas en las *porticus Munatianae* y la *basílica*.
 - Fase IV, siglo III d. C. El *decumanus* 8 queda completamente amortizado por la ampliación hacia el sur de las estructuras

domésticas situadas al otro lado de la *uita*, en las que se reutilizan numerosos elementos constructivos procedentes de las edificaciones públicas colindantes. Dentro del *témenos*, se construye la estructura revestida de mármol [UEC1005] = [UEC-8018], que conecta el podio del templo principal con el basamento [UEC-8218]. A finales de este siglo o ya en el siglo IV, las *porticus* quedan constreñidas por el potente muro [UEC-9874], quedando los pilares de la misma adosados a su paramento occidental.

- Fase V, segunda mitad del siglo IV y siglo V. Abandono y amortización de las estructuras del *témenos*, cuyo acceso noroeste queda cegado al configurarse en el cruce de *kardo* y *decumanus* un espacio religioso tardoantiguo (García-Dils *et al.* 2011). Las basas de columna que se pueden adscribir al templo sobre podio han sido en todos los casos halladas reutilizadas y, por tanto, localizadas ajenas a su contexto original de uso, aunque muy próximo al supuesto lugar de origen. Así, tres de ellas fueron empleadas – y para ello retalladas – en las fábricas de las viviendas documentadas en la mitad occidental de la plaza de España. Del estudio de éstas ha podido establecerse su reforma durante la segunda mitad del siglo IV, comienzos del siglo V, lo que supone un *terminus ante quem* para la amortización del espacio forense vecino.

3. Los espacios forenses orientales

Para la definición de un área forense situada al este del foro colonial, contamos en primer lugar con las potentes cimentaciones de bloques pétreos que salieron a la luz en la actividad arqueológica desarrollada en la calle Virgen de la Piedad n.º 16 esquina a calle Regidor y calle Olivares

[003] (García-Dils 2015: 244-246). Estas zapatillas conformaban claramente el ángulo sureste de alguna edificación de gran entidad, que tendría unos muros de en torno a 1,40 m de espesor en su parte trasera, que daba al exterior, y unos 0,90 m en su flanco meridional.

Si se acepta la premisa de que esta construcción estaría presumiblemente centrada respecto al límite oriental del *forum*, se podría establecer que tendría entonces en torno a 17,84 m de anchura, medida que supone unos 60 p. r., es decir, la misma anchura que cabe proponer para el podio del templo augusteo que domina el norte del foro colonial. Cualquier propuesta sobre cuánto tendría de fondo la edificación resultaría más aventurada todavía. Sin embargo, sabemos que en la excavación ejecutada en la calle Mármoles n.º 9 [066] (García-Dils 2015: 243), que no se ha podido georreferenciar por falta de documentación planimétrica, apareció únicamente una superficie pavimentada con losas de caliza, por lo que tenemos la certeza de que la construcción no se prolongaba hasta aquí. A título orientativo, por tanto, se ha representado este edificio en la propuesta general reflejada en (Figura 2) con unas proporciones totales de 1:2/3.

El *puteus* localizado en la calle Mármoles n.º 1 [182] (García-Dils 2015: 246), dada su posición frente al flanco meridional, probablemente estaba asociado a esta edificación pública, de la misma manera que se ha constatado con relación al *puteus* ubicado en los espacios forenses occidentales, en la calle Galindo n.º 1 y calle Emilio Castelar n.º 4 [075] (García-Dils 2015: 156, 249-250).

Lamentablemente, tal como se puede apreciar en (Figura 2), la mitad oriental del foro es la más desconocida arqueológicamente, por lo que poco se puede añadir que pudiera arrojar luz sobre esta edificación, más allá de señalar que se encontraba justo enfrente del posible templo de la calle Galindo, del que se tratará en el siguiente apartado.

Por su parte, la interpretación más verosímil de la zapata de cimentación de sillares localizada en la calle Garcilópez n.º 10 [070] (García-Dils 2015: 242-243), como ya se ha apuntado, sería funcionar como sustentación de algún tipo de estructura de cubrición asociada al *kardo 7* (García-Dils 2015: 122-123). Contando como paralelo más evidente con las *porticus* de acceso al *témenos* por su ángulo noroccidental, de las que únicamente quedaron las cimentaciones de los pilares, se puede proponer la existencia de un corredor porticado que diera entrada a los espacios forenses orientales desde el noreste.

4. Los espacios forenses occidentales

Como ya se adelantó *supra*, fue en 2003 cuando se propuso por primera vez la prolongación de los espacios forenses al oeste del *kardo maximus*, incluyendo la presunción de la existencia de un templo sobre podio en el entorno (García-Dils et al. 2005: 69-70), hipótesis que posteriores intervenciones arqueológicas han venido a confirmar. En este caso, la cuestión ha sido examinada con detalle en una publicación específica (Buzón 2009), por lo que la evidencia arqueológica disponible será examinada de forma somera, para contextualizar las estructuras documentadas y extraer las conclusiones pertinentes.

A partir de la información anterior, se pueden diferenciar en las áreas forenses occidentales las estructuras y espacios públicos que se relacionan en los apartados que siguen, tal como se han representado en la hipótesis general plasmada en (Figura 2).

4.1. El templo sobre podio de la calle Galindo

Como se indicó al principio de este apartado, las estructuras aparecidas en la calle Galindo n.º 1

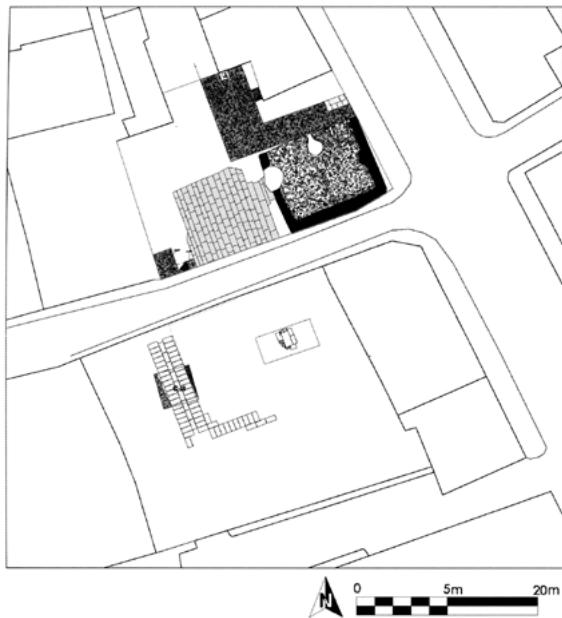


Figura 27. Planta general de las estructuras descritas (Buzón 2009: 102, Fig. 36).

y calle Emilio Castelar nº 4 [075] (García-Dils 2015: 249-250) han sido estudiada en detalle, relacionando los parcos datos aportados por las intervenciones arqueológicas realizadas con una serie de testimonios orales y fotográficos (Buzón 2009). El estudio de esta información, ha permitido reconocer aquí, en primer lugar, la denominada Estructura A, reconocible en el perfil septentrional del solar después de finalizar su vaciado. Se trata de una construcción conformada por cuatro hiladas de sillares de calcarerita, instaladas sobre un basamento de *opus caementicium*, sobre la que se configuraba a su vez una estructura en rampa del mismo material. Frente a ella, se abría un espacio pavimentado presumiblemente con losas de caliza, como se pudo ver en la vecina excavación realizada en la calle Emilio Castelar nº 5 y avenida Miguel de Cervantes nº 8A [001] (García-Dils 2015: 250-253).

En segundo lugar, se ha definido la llamada Estructura B, integrada por los bloques de calcarerita que fueron documentados ya en la primera actuación realizada en el solar, cuyas dimensiones se estiman en 1,15 x 0,56 m, que configurarían la cimentación de un *podium* (Figura 27). A la vista de las estructuras descubiertas en el solar, se interpreta el elemento A3 como la esca-

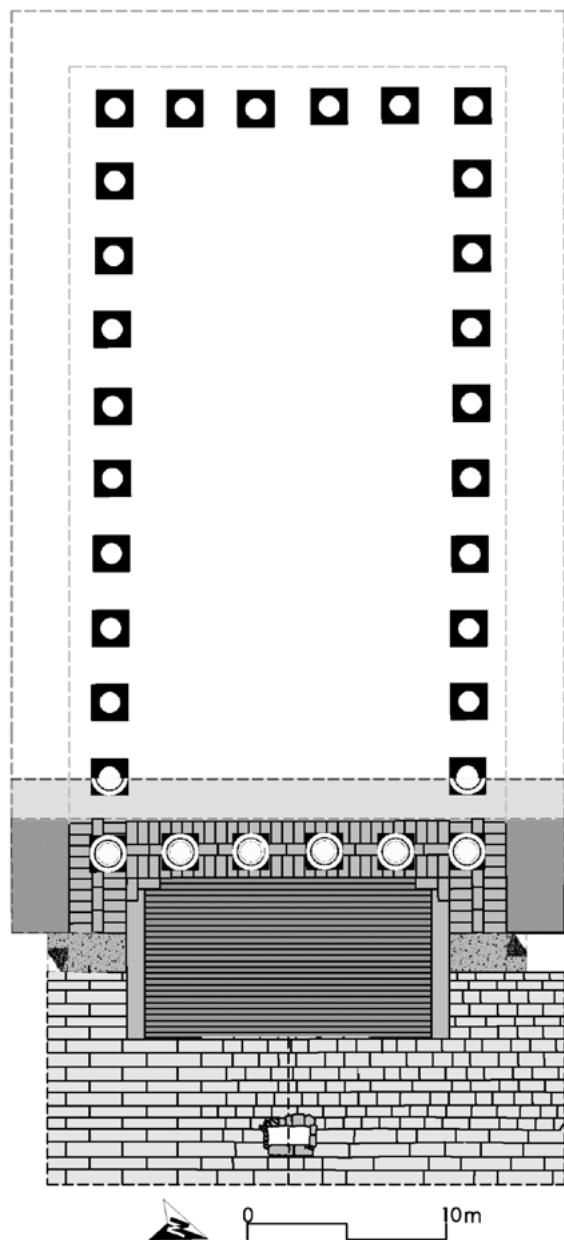


Figura 28. Propuesta de planta del templo (Buzón 2009: 109, Fig. 39).



Figura 29. Panorámica de la cuadrícula D, con el basamento [UEC-43] en primer plano (Araceli Martín).

lera de acceso a un templo sobre podio, proponiéndose que, consecuentemente, esta infraestructura estaría revestida por una serie de piezas pétreas que constituirían los escalones. Por otra parte, se sitúa el enlosado de caliza que se extendería delante del edificio a una cota de 100,78 m s.n.m., lo que resulta coherente con el foro colonial que se extendía al otro lado del *kardo 5 – maximus* (García-Dils 2015: 119-121).

Las dimensiones estimadas de la edificación, interpretada como un posible templo hexástilo, serían de 21,95 (N-S) x 43,80 (O-E) m. Frente al hipotético edificio de culto, se extendería una plaza pavimentada con losas de caliza en la que se situaba el *puteus*, centrado respecto a la fachada (García-Dils 2015: 156) (Figura 28).

4.2. El basamento de la calle Emilio Castelar n.º 5 y avenida Miguel de Cervantes n.º 8A [001]

Se trata de un potente basamento del que se ha preservado únicamente el núcleo de *opus caementicium* [UEC-43] (García-Dils 2015: 250-253) (Figura 29). La cimentación [UEC-159], que lo envuelve sobresaliendo en torno a 1 m, sugiere que inicialmente se encontraba revestido de sillares, que habrían sido expoliados, teniendo por tanto unas dimensiones totales de en torno a 11,87 (O-E) x 9,16 (N-S) m –unos 40 x 31 p. r.–, conservándose un alzado de 2,48 m. La estructura se hallaba enmarcada por el *kardo 5 – maximus* (García-Dils 2015: 119-121), al este, y el pavimento de losas calizas, al oeste y, probablemente, al sur.

4.3. Espacio abierto

En este ámbito se ha registrado la existencia de un espacio abierto, pavimentado con losas rectangulares de caliza, alineadas de norte a sur, en las dos intervenciones arqueológicas reseñadas. Se trata de un espacio cuyas dimensiones mínimas serían de 10,92 (O-E) x 21,61 (N-S) m, en el que

se encontrarían los dos pedestales epigráficos de mediados del siglo III que se reseñan en el apartado que sigue.

4.4. La evidencia epigráfica

En este sector únicamente han sido recuperadas tan solo tres inscripciones, aunque dos de ellas tienen más que sobrada entidad para ser citadas en estas líneas (Sáez *et al.* 2005). En el transcurso de la vigilancia arqueológica de movimientos de tierras realizada en la calle Galindo n.º 1 y calle Emilio Castelar n.º 4 [075] (García-Dils 2015: 249-250) apareció un pedestal de caliza oolítica dedicado por la *prouincia immunis* al emperador Volusiano. Más adelante, en la intervención ejecutada en la calle Emilio Castelar n.º 5 y avenida Miguel de Cervantes n.º 8A [001] (García-Dils 2015: 250-253) se hallaría un segundo pedestal, en el que, si bien no consta el nombre del homenajeado, vuelve a hacer acto de presencia la *prouincia immunis*. En este caso sí está claro el contexto donde apareció la pieza, volcada sobre el pavimento de losas de caliza [UEC-112] (Figura 30).



Figura 30. El segundo pedestal de la *prouincia immunis* en el contexto en que fue hallado (Buzón 2005).

Bibliografía

- ÁLVAREZ, J. M. & NOGALES, T., 2003. *Forum Coloniae Augustae Emeritae. Templo de Diana*. Mérida.
- BUZÓN, M., 2005. *Informe. Vigilancia arqueológica. Emilio Castelar nº 5*. Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- BUZÓN, M., 2009. “El templo astigitano de la calle Galindo: análisis e interpretación de un puzzle arqueológico”. *Romula* 8, pp. 65-123.
- CARRASCO, I. & ROMERO, C., 1993. “Excavaciones arqueológicas en c/ Mármoles, número 6 y c/ Mármoles esquina a c/ Miguel de Cervantes de Écija. Sevilla”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1993, vol. III, pp. 711-724.
- GARCÍA-DILS, S., 2015. *Colonia Augusta Firma Astigi. El urbanismo de la Écija romana y tardoantigua*. Sevilla.
- GARCÍA-DILS, S., 2021. “*Colonia Augusta Firma – Astigi*”. En Trinidad Nogales Basarrate (ed.). *Ciudades Romanas de Hispania. Cities of Roman Hispania*. Roma-Bristol, pp. 213-226.
- GARCÍA-DILS, S., 2023. “Gestión y difusión del patrimonio arqueológico en Écija. Evolución y perspectivas”. En: Desiderio Vaquerizo Gil, Ana Ruiz Osuna y Belén Vázquez Navajas (eds.). *Claves para la definición de un paisaje cultural. Arqueología, patrimonio, didáctica y turismo en la cuenca del Guadalquivir*. Oxford, pp. 25-36.
- GARCÍA-DILS, S. & ORDÓÑEZ, S., 2006. “*Colonia Augusta Firma*: viario y espacios forenses. Anexo: Actualización de la *Carta Arqueológica Municipal de Écija (C.A.M.E.)*”. *Astigi Vetus* 2, pp. 7-49.
- GARCÍA-DILS, S. & ORDÓÑEZ, S., 2007. “Nuevos datos para el estudio del culto imperial en la *colonia Augusta Firma* (Écija – Sevilla)”. En Trinidad Nogales y Julián González (eds.). *Actas del Congreso Internacional “Culto Imperial: política y poder” (Mérida, 18-20 de mayo de 2006)*. Roma, pp. 275-298.
- GARCÍA-DILS, S. & ORDÓÑEZ, S., 2015. “Nueva inscripción edilicia de *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla). Primera evidencia epigráfica de las *porticus Munatianae* y la *basílica*”. *ZPE* 194, pp. 281-289.
- GARCÍA-DILS, S. & RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O., 2014. “El recinto de culto imperial de *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija, Sevilla). Evidencia de un cerramiento metálico en el templo principal”. En José María Álvarez Martínez, Trinidad Nogales Basarrate e Isabel Rodà de Llanza (eds.). *Actas del XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica: Centro y periferia en el Mundo Clásico*. Mérida, vol. II, pp. 1635-1638.
- GARCÍA-DILS, S. et al., 2005. “Nuevas perspectivas sobre el foro de la *Colonia Augusta Firma*”. En *Actas del VII Congreso de Historia de Écija. Écija, economía y sociedad (11-13 de diciembre de 2003)*. Écija (Sevilla), vol. I, pp. 47-76.
- GARCÍA-DILS et al., 2007. “Nuevo templo augusteo en la *colonia Augusta Firma Astigi* (Écija – Sevilla)”. *Romula* 6, pp. 75-114.
- GARCÍA-DILS et al., 2011. “La conversión de una *porticus* monumental de *colonia Augusta Firma* en recinto funerario cristiano”. *Habis* 42, pp. 263-291.
- GOLVIN, J.-C., 1988. *L'amphithéâtre romain. Essai sur la théorisation de sa forme et de ses fonctions*. Paris.
- GUTIÉRREZ, M. I., 2014. “Aproximación a los materiales pétreos de la gran arquitectura de *Colonia Patricia Corduba*”, en Virginia García-Enterro (ed.): *El marmor en Hispania. Explotación, uso y difusión en época romana*. Madrid, pp. 299- 314.
- HERNÁNDEZ DÍAZ et al., 1951. *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*. Sevilla, tomo III.
- LEÓN-CASTRO, P., 2008. “Nueva Réplica de la Amazona Sciarra”. En Eugenio La Rocca, Pilar

- León-Castro Alonso y Claudio Parisi Presicce (eds.). *Le due patrie acquisite. Studi di archeologia dedicati a Walter Trillmich*. Roma, pp. 243-253.
- LÉVI-PROVENÇAL, E., 1938. *La Péninsule Ibérique au Moyen-Âge d'après le Kitāb ar-rāwḍ al-Miṭār fī ḥabar al-akṭār d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyārī*. Leiden.
- MARTÍN OJEDA, M., 2007. *Los nombres de las calles de Écija*. Écija.
- MERCHÁN, M.J., 2015. Corpus Signorum Imperii Romani. *España. Écija (Provincia de Sevilla. Hispania Vlterior Baetica)*. Sevilla- Tarragona.
- ORDÓÑEZ, S. & GARCÍA-DILS, S., 2013. “Evidencia de inscripciones monumentales asociadas al templo principal de *colonia Augusta Firma*”. *Habis* 44, pp. 157-184.
- ORDÓÑEZ, S. & GARCÍA-DILS, S., 2016. “*Colonia Augusta Firma*. Consideraciones sobre su papel económico y político en su contexto fundacional”. *RevHisto* 25, pp. 191-217.
- ORDÓÑEZ, S. et al., 2018. “Placa marmórea de Écija con inscripción de una *uotorum nuncupatio*. Análisis arqueométrico”. En José Beltrán Fortes, María Luisa Loza Azuaga y Esther Ontiveros Ortega (coords.). *Marmora Baeticae. Usos de materiales pétreos en la Bética romana. Estudios arqueológicos y análisis arqueométricos*. Sevilla, pp. 181-187.
- PENSABENE, P., 2006. “Mármoles y talleres en la Bética y otras áreas de la Hispania Romana”. En D. Vaquerizo y J. F. Murillo (eds.). *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la profesora Pilar León Alonso*. Córdoba, vol. II, pp. 103-141.
- PIZZO, A., 2010. *Las técnicas constructivas de la arquitectura pública de Augusta Emerita. Anejos de AEspA LVI*. Mérida
- ROA, M., 1629. *Écija, sus santos i su antigüedad eclesiástica i segral*. Sevilla.
- RODRÍGUEZ, I., 1988. “Notas acerca del urbanismo de la *colonia Augusta Firma Astigi*”. En *Actas del I Congreso sobre Historia de Écija*. Écija, pp. 101-123.
- RODRÍGUEZ, I., 1990. “Pervivencia de alineaciones de época romana en el tejido urbano actual de Écija (Sevilla)”. *Archeologia Medievale* 17, pp. 613-623.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. & GARCÍA-DILS, S., 2020. “El templo del foro de *colonia Augusta Firma* (Astigi, Écija) y su ¿excepcional? aparato decorativo”. *Anas* 33, pp. 259-289.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O., et al., 2018. “El uso del mármol de Almadén de la Plata (Sevilla) en los programas arquitectónicos y decorativos de los espacios públicos de *colonia Augusta Firma - Astigi* (Écija, Sevilla)”. En José Beltrán Fortes, María Luisa Loza Azuaga y Esther Ontiveros Ortega (coords.). *Marmora Baeticae. Usos de materiales pétreos en la Bética romana. Estudios arqueológicos y análisis arqueométricos*. Sevilla, pp. 157-180.
- ROMO, A. S., 2003. *Intervención Arqueológica en la Plaza de España. Écija. Memoria Final. vol. 1. Memoria I*. Informe inédito depositado en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Sevilla.
- RUIZ DE ARBULO, J., 1991. “El templo del foro de Ampurias y la evolución de los foros republicanos”. *CuadArquitRom* 1, pp. 11-37
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P., et al., 2004. *Carta Arqueológica Municipal de Écija. 1. La ciudad*. Sevilla.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P., et al., 2005. “*Hispania Baetica, Provincia Immunis*”. *ZPE* 154, pp. 299-311.
- SAQUETE CHAMIZO, J. C., et al., 2011. “Una *uotorum nuncupatio* en *colonia Augusta Firma* (Écija - Sevilla)”. *ZPE* 176, pp. 281-290.
- STYLOW, A. U. & VENTURA, A., 2013. “Las inscripciones con *litterae aureae* en la *Hispania ulterior (Baetica et Lusitania)*: aspectos técnicos”. En *Govern i societat a la Hispània romana. Novetats epigráfiques. Tarraco Biennal, actes 1er. Congrés Internacional d'Arqueologia i Món Antic*. Tarragona, pp. 301-339.
- VENTURA, A., 1996: Ángel Ventura Villanueva. *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo*. Córdoba.